

## INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2014

### CONTENIDO

- Presentación
1. Entorno Estatal
  2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México
    - 2.1 Pilar temático 1: Gobierno Solidario
    - 2.2 Pilar temático 2: Estado Progresista
    - 2.3 Pilar temático 3: Sociedad Protegida
    - 2.4 Eje transversal I: Gobierno Municipalista
    - 2.5 Eje transversal II: Gobierno de Resultados
    - 2.6 Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo
  3. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios por Pilar temático y Ejes Transversales.



## PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio del primer trimestre del año 2014, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cause al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de I Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, III Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

## Principios Fundamentales

Las acciones que realice la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales;



**Humanismo.** Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

**Transparencia.** Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente a dicha información la acción del Gobierno Estatal.

**Honradez.** Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

**Eficiencia.** Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.



## 1. ENTORNO ESTATAL

### DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

#### Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, a mediados de año el Estado de México registrará una población, de 16 millones 364 mil 210 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En el año 2010, según cifras INEGI del total de residentes en la entidad, 7 millones 396 mil 986 son del sexo masculino y 7 millones 778 mil 876 del femenino, esto es, 48.7 y 51.3 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl. A su vez, se observa la dispersión de la población en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, en las cuales reside el 13 por ciento de personas (INEGI, 2010).

Asimismo la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5%) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, como la disminución de la mortalidad y con ella la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18.

El censo refiere que la tasa de fecundidad ha disminuido década por década, así mientras en 1990 las mujeres de 15 a 49 años tenían en promedio 2.3 hijos, en el 2000 fue de 1.9 y 1.7 para 2010.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).



## Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2013, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, es del 114.1 por ciento, en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, que fue de 113.8 por ciento. Siendo el Estado de México de los siete principales estados que tuvieron mayores avances en su actividad económica.

En cuanto al comportamiento por grupos de actividad, las primarias crecieron 1.2%, las terciarias 4.3%, mientras que las secundarias crecieron 2.5%.

## Empleo

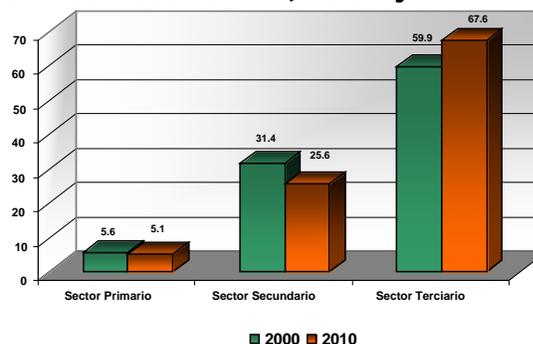
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de agosto de 2011 a julio de 2013, en el Estado de México se generaron más de 78 mil 700 nuevos empleos, ya que aumentaron los trabajos formales en el sector privado, de más de 1 millón 305 mil 900 a 1 millón 384 mil 600 empleos; es decir, se registró un crecimiento de más de 6 por ciento

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2013, en el Estado de México, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de alrededor de 7 millones 230 mil personas, de las cuales 6 millones 800 mil, 94.1 por ciento, se encontraba ocupada produciendo un bien o prestando un servicio

Respecto a la ENOE, la distribución de la Población Ocupada (PO) por sector económico se estima para 2013, en el primario se empleó 5.2 por ciento; en el secundario, 25.7 por ciento, y en el terciario, 68.8 por ciento.

### Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



*Nota:* La **distribución** porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.  
*Fuente:* INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000;



Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI 2013, En el Estado de México la población de 14 y más años para el año 2010, registró 11 millones 756 mil 180 personas, lo que representa el 13.3 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 88 millones 326 mil 076 personas.

## Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

Estado de México  
Derechohabientes del Sector Salud.

Concepto.	Población Absoluta.	Participación porcentual (%)
Población Total.	16'106,485	100.0
<b>Población con Seguridad Social.</b>	<b>8'308,684</b>	<b>51.59</b>
ISSSTE	996,899	6.19
IMSS	6'208,435	38.55
ISSEMYM	1'103,850	6.85
<b>Población abierta.</b>	<b>7'797,801</b>	<b>48.41</b>
ISEM	6'305,039	39.15
DIFEM	1'311,846	8.14
IMIEM	180,916	1.12

*Fuente: Elaborado con base en el Segundo Informe de Gobierno Administración 2011-2017.*

## Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a las tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento



de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción total de los principales animales registra los datos siguientes:

Producto	Estado de México 2012	Total Nacional 2011
Avena forrajera (Ton)	2,098,385.4	10,645,341
Chile verde (Ton)	282.9	1,981,564
Frijol (Ton)	6,946.2	1,041,369
Maíz grano (Ton)	2,014,158.1	20,185,221
Preaderas (Ton)	2,026,773.0	45,546,215
Sorgo grano (Ton)	1,744.0	6,108,085
Tomate rojo (Ton)	77,271.9	2,043,895
Tomate verde (Ton)	46,739.2	647,598
Trigo grano (Ton)	28,790.2	4,116,484
Carne en canal de bovino (Ton)	44,005	1,704,988
Carne en canal de porcino (Ton)	20,520	1,162,397
Carne en canal de ovino (Ton)	8,533	53,737
Carne en canal de caprino (Ton)	509	43,242
Carne en canal de gallináceas (Ton)	102,562	2,636,487
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,555	20,875
Leche de bovino (Miles de litros)	469,315	10,549,043
Leche de caprino (Miles de litros)	0	164,757
Huevo para plato (Ton)	14,163	2,360,302
Miel (Ton)	1,215	56,069
Cera en greña (Ton)	43	2,216
Producción forestal maderable (M <sup>3</sup> )	191,783	4,317,590

*Fuente: Segundo Informe de Gobierno 2013, GEM. INEGI 2011*

En cuanto a la producción acuícola para el año 2012 se alcanzó un volumen de 13 mil 279.01 toneladas, correspondiendo a las especies acocil 11.93; bagre 16.60, carpa 7,657.92; charal 491.63; lobina 23.21; rana entera fresca 62.0; tilapia 1,094.73 y trucha 3,921.

Por otra parte, se subsidiaron 41 mil 875 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal. Realizándose 81 mil 228 acciones de salud animal.

Las actividades forestales se desarrollan en una superficie de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas, a fin de detectar, evaluar, combatir y



controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 500 obras de captación y almacenamiento de agua, beneficiando una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificado.

## Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón de minas activas 2012 tiene registradas un total de 275 minas, de éstas 272 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

Estado de México  
Producción Minera 2000- 2010

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197

*Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003  
INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010.*

## Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.



El número estimado de excursionistas en el período 2005 al 2010 alcanzó la cifra de 148.6 millones, un promedio de 30.2 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 076 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

## **Comunicaciones y transportes**

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la entidad es en la actualidad de 5 mil 143 kms, lo que representa el troncal federal es el 14.23 por ciento y el 85.77 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4,020.29 son pavimentadas y 391.10 son carreteras revestidas. Éstos últimos tienen una tasa de crecimiento media anual de 13.44 por ciento.

Actualmente se tienen registrados 4 millones 336 mil 651 automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 4.67 es del servicio público y el 95.33 son vehículos particulares

El Estado de México existen un total de 2 millones 115 mil 869 líneas telefónicas, de las cuales el 85.08 por ciento son líneas residenciales y el 14.92 por ciento no residenciales. Existen 84 mil 181 teléfonos públicos.

La densidad telefónica es de 13.0 líneas por cada 100 habitantes; 5.20 líneas de teléfono público por cada 100 habitantes; y 70.2 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes teniendo un crecimiento este tipo de telefonía, teniendo antes 8.40 usuarios en el 2002

## **Agua y saneamiento**

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 94.73 por ciento, que beneficia a 14 millones 052 mil 392 habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 94.17 por ciento que favorece a 13 millones 997 mil 994 habitantes.

## **Vivienda**

En el periodo 2012, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 5 mil 839 viviendas con colocación de láminas, tinacos. También, 296 viviendas fueron beneficiadas en la realizaron acciones de pisos de tierra por firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 16 mil 952 viviendas, de las cuales, 44.27 por ciento fueron viviendas de interés social; el 8.73 de tipo popular; el 9.49 por ciento de tipo Medio; el 0.78 de residencial; y el 36.73 de tipo vivienda mixta. Existe una baja considerable en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimiento de infraestructura, uso de suelo, ubicación, servicios



## Educación

Durante el ciclo escolar 2011-2012 asistieron un total de 3 millones 371 mil 599 alumnos de educación básica, lo que significó 54 mil 554 alumnos más que en el ciclo escolar 2009-2010. 531 mil 364 alumnos fueron de educación Media Superior; y 338 mil 418 alumnos de nivel superior.

### Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
EUM	62, 842, 638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

### Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

### Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

### Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.*

### Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010*

### Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010*

### Personal docente según nivel educativo ciclo escolar 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachiller	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	1,720,591	218,206	568,752	369,548	28,962	243,855	10,055	15,462	228,856	36,895
México	198,317	23,890	67,679	43,505	3,435	30,710	865	1,410	23,280	3,543

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.*

### Escuelas según nivel educativo 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	242,013	89,395	98,575	34,380	1,426	12,677	205	487	3,215	1,653
México	21,050	8,204	7,667	3,448	102	1,240	9	43	222	115

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.*

## Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

### Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2012.

Concepto.	Población	Porcentaje (%)
Población Total.	16'106,485	100.0
<b>Población con Seguridad social.</b>	<b>8'308,684</b>	<b>51.59</b>
ISSSTE	996,899	6.19
IMSS	5'912,728	38.84
ISSEMYM	1'103,350	6.85

*Fuente: Elaborado en base al Segundo Informe de Gobierno 2013. GEM.*

### Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud Estado de México 2012.

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
<b>Externas</b>	<b>42'091,160</b>	22'320,945	1'185,531	283,635	3'361,048	1'377,074	13'562,927
<b>Planificación familiar.</b>	<b>2'154,484</b>	1'786,869	28,172	2,848	31,385	29,498	225,712

*Fuente: Segundo Informe de Gobierno 2013. GEM.*

## Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se registraron un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 5.9 por ciento tenía pisos de tierra y el 94.1 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros. Para el 2012 se estima según un total de 3 millones 687 mil 193 viviendas.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4, y para el 2012 se estima una cobertura del 94.73; con base al censo el 94.2 por ciento la correspondiente al servicio de drenaje y alcantarillado en el 2010, y estimado al 2012 una cobertura del 94.17 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica era en el 2010 del 97.3 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio y para el 2012 se estima una cobertura del 98.90 por ciento.

## Estado de México Principales Características de las Viviendas Particulares, 2010

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

*Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI.*

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

### Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competencia del mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales un millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuenta con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y más años dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 505 mil 595 personas de las cuales 10 millones 909 mil 123 tienen estudios y 523 mil 483 (4.5%) son analfabetas y 72 mil 989 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40 y más años (83.9%); de 30 a 39 años (8.9%); de 20 a 29 años (5.4%) y de 15 a 19 años (1.7%). Siendo las mujeres las más rezagadas.

El Estado de México cuenta con 1 mil 777 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, así mismo 668 bibliotecas públicas las cuales registraron 6 millones 480 mil 974 consultas en 2013 y el grado promedio



de escolaridad de la población de 15 y más años es de 9.1 ubicando a la entidad arriba de la media nacional que es de 8.6 (INEGI, 2010). Para 2013 se encuentran en funcionamiento 143 bibliotecas digitales (Segundo Informe de Gobierno, Estado de México, 2013).

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 150 mil 986 estudiantes, es decir, representa el 91.86 por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 73.9 por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 10.4% (bachillerato y profesional técnica); superior 7.5 por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 367 mil 503 alumnos que representan el 8.1 por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 3.89 por ciento; Especial 10.33 por ciento; y Otros servicios educativos el 85.78 por ciento.

### Estado de México Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2012

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,495,784	100	1,475,966	98.6	8,990	0.6	10,828	0.8
20-29 años	2,747,058	100	2,698,641	98.2	28,366	1.0	20,051	0.8
30-39 años	2,509,562	100	2,449,480	97.6	46,805	1.8	13,277	0.6
40 y más años	4,753,191	100	4,285,036	90.1	439,322	9.2	28,833	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>11,505,595</b>	<b>100</b>	<b>10,909,123</b>	<b>94.8</b>	<b>523,483</b>	<b>4.5</b>	<b>72,989</b>	<b>0.7</b>

*Fuente: IGECEM con base en los resultados definitivos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2010.*

*CONAPO. Proyecciones de Población, 2010-2030. Segundo Informe de Gobierno 2013 GEM.*

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

### Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en al año 2012, el 51.59 por ciento de la población es derechohabiente de los servicios de salud por medio del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 48.41 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

**Estado de México**  
**Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2012**  
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>	<b>14,672</b>	<b>14,188</b>	<b>14,435</b>	<b>14,638</b>	<b>14,837</b>	<b>15,175</b>	<b>16,106</b>
<b>Población potencial</b>	<b>8,274</b>	<b>8,076</b>	<b>8,179</b>	<b>7,963</b>	<b>8,082</b>	<b>6,128</b>	<b>7,797</b>
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>6,398</b>	<b>6,111</b>	<b>6,256</b>	<b>6,676</b>	<b>6,756</b>	<b>8,812</b>	<b>8,308</b>
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D

***FUENTE:** Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero y segundo administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.*

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha las enfermeras presentan el 34.60 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 28.19 por ciento, los odontólogos representan el 2.09 por ciento y el 35.12 es de Otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo; por otra parte el personal médico incrementó un 15 por ciento con referencia al año 2011.

**Estado de México**  
**Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2012**

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Médico	13,144	13,212	14,3700	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286
<b>Total</b>	<b>46,996</b>	<b>42,143</b>	<b>171,632</b>	<b>43,753</b>	<b>54,599</b>	<b>56,945</b>	<b>60,376</b>	<b>74,846</b>

***Fuente:** Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011. Segundo Informe de Gobierno Estado de México 2013.*

*En lo referente a la infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2009, el sector salud de la entidad cuenta con 1 mil 753 unidades médicas que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel 1 mil 662 unidades; 76 unidades de segundo nivel y 15 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las de tercer nivel se han incrementado en 114.3 por ciento comparado con las existentes en 2005.*

**Estado de México**  
**Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2013.**

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012
<b>Primer Nivel</b>						
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703
<b>Segundo nivel</b>						
Unidad médica	61	60	62	71	76	84
<b>Tercer nivel</b>						
Unidad médica	7	10	11	14	15	22
<b>TOTAL</b>	<b>1,609</b>	<b>1,627</b>	<b>1,585</b>	<b>1,693</b>	<b>1,753</b>	<b>1,809</b>
<b>Consultorios Médicos</b>	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019
<b>Consultorios Dentales</b>	769	768	549	906	848	940
<b>Camas censables</b>	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762

*FUENTE: Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior y Segundo Informe de Gobierno 2013.*

### **Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública**

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,518 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, tres Colegios de Policía, así como 21 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 20 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.

## 2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

### 2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011- 2017 identifica como temas centrales la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

**enGRANDE**



## ALIMENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, atienden de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales que promueven el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejorar de modo sostenible las condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores), y de ayuda alimentaria directa.

### Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

### Avances y logros

En este Programa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad, mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

El índice de canastas alimentarias entregadas, fue en este primer trimestre del 404.28 por ciento, con 316 mil 906 canastas alimentarias entregadas, en este presente trimestre se superó la meta, en virtud de que se continua entregando canastas alimentarias a los beneficiarios, debido a la disponibilidad presupuestal del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México. Se alcanzó el 17 por ciento de la meta anual programada.

El Padrón de beneficiarios del Programa de Alimentación fue en este primer trimestre de un total de 11 mil 855 beneficiarios, se superó la meta trimestral, en debido a la demanda por parte de los beneficiarios de las vertientes Familias en Grande, Pequeños en Movimiento y De la Mano Contigo, quienes acudieron a los centros de distribución a recibir su apoyo. Se alcanzó el 90 por ciento de la meta anual programada.

Para el ejercicio 2014, se prevé disminuir la carencia alimentaria alcanzando el 31.6 por ciento de la población total de la Entidad, misma que es atendida a través de los diversos mecanismos para mejorar su estado nutricional.

Se continuará con el Programa de distribución de insumos para huertos familiares, y se dará seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio, con el propósito de que dispongan de verdura fresca, aún en las comunidades más lejanas.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

### Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

### Avances y logros

Aproximadamente la mitad de la población mexiquense no dispone de seguridad social y más del 50 por ciento de los que participan en actividades productivas percibe menos de dos salarios mínimos, por lo que la familia tiene se ve obligada a enfrentar la situación de garantizar los mejores niveles de vida de sus integrantes. Sin embargo, en ocasiones la situación económica no se ha consolidado, por lo que se acentúan los riesgos sociales que pueden derivar en situaciones de desnutrición, adicciones, delincuencia, maltrato y desequilibrios emocionales, entre otros.

En la entidad existen 17 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, distribuidas en todo el territorio mexiquense, así como 23 Unidades de Atención a Víctimas del Delito (UAVD), que proporcionan atención legal, psicológica y de trabajo social a quienes hayan padecido algún acto ilícito.

Al primer trimestre de este año 2014, operaron 128 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) distribuidos en 112 municipios y 1 CEPAMYF estatal, además de 126 Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (1 estatal y 125 municipales).

Así, con el objeto de lograr el desenvolvimiento pleno de las familias mexiquenses se desarrollan programas que permitan el fortalecimiento de cada uno de sus miembros en lo individual y en el conjunto familiar.

En 2014 se espera atender al menos al 10.30 por ciento de las personas sin seguridad social en la entidad, es decir a 47 mil 390 personas atendidas, mediante apoyos asistenciales, jornadas de salud mental, cursos de orientación para padres, pláticas, atención al maltrato, asesorías jurídicas.

En el primer trimestre de 2014 se otorgaron 1 mil 308 asesorías jurídicas, de las cuales, se logró la conciliación en 19 de los casos, lo que representa un índice de eficiencia del 1.45 por ciento y un resultado del indicador del 36.31 por ciento (1.45 del 4.0 por ciento programado). Este indicador se ve afectado debido a que los



servicios que se otorgan se encuentra sujetos a la demanda de la población usuaria.

En este periodo, se programó terminar 28 juicios de 30 iniciados y se lograron terminar 30 de 37 juicios iniciados, es decir, el 81.08 por ciento. Por ello, el resultado de la meta del indicador en el período es del 86.87 por ciento. Esto debido a que en este periodo fue posible la resolución de más juicios de los programados, derivado de las reformas en materia familiar., así como el aumento en la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

De enero a marzo de 2014, se tenía proyectado que 76 de los 190 casos de probable maltrato, se confirmarían, es decir, el 40 por ciento, pero en el periodo se confirmaron 91 de los 233 casos de probable maltrato (39.06 por ciento), ya que los demás fueron casos descartados, por no haber elementos. El resultado del indicador es del 97.64 por ciento (ya que se logra el 39.06 del 40 por ciento programado).

Por otra parte, en el Estado de México hay 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social (40.38 por ciento de los 15 millones 175 mil 862 habitantes), de acuerdo a datos del INEGI 2010. De ellas le corresponde atender al DIFEM a 459 mil 674 personas, el 7.5 por ciento; y de éstas el 28.4 por ciento (según estimaciones de la OMS) es susceptible de padecer algún trastorno mental, es decir, 130 mil 547 personas.

En lo que respecta a la cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se reporta de manera anual.

Se continuará dando énfasis a las acciones de prevención del maltrato, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato. Se reforzarán las actividades preventivo-educativas para padres de familia y se dará mayor importancia a la salud mental, a fin de prevenir y corregir conductas que pongan en riesgo la integración de la familia.

## **ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL**

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil se encaminan a cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

### **Objetivos**

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### **Avances y logros**



Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Actualmente, en nuestro país se vive una polarización nutricional importante que debe considerarse para la instrumentación de programas de alimentación y nutrición en la población infantil. Por una parte, persisten altas prevalencias de desnutrición y por la otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar.

La prevalencia de desnutrición de alto riesgo de acuerdo al indicador peso para la edad, disminuyó de 13.5 por ciento en 1996 a 7.7 en 2005. De acuerdo con el indicador talla para la edad, el déficit de talla pasó de 33 a 22.3 por ciento. A este ritmo de disminución de la desnutrición, el bajo peso quedaría erradicado de la entidad para el año 2018 y el déficit de talla para el año 2023.

Cabe señalar que un niño bien nutrido tiene un mejor crecimiento y desarrollo físico y mental, de ahí la importancia de procurar su buena alimentación en los primeros años de vida.

Durante el primer trimestre de 2014 se tenía programado entregar 10,139,642 desayunos calientes en 55 días hábiles atendiendo a un promedio de 184,357.13 niños, en el periodo se logró entregar 9,428,357 desayunos calientes en 55 días hábiles como establece el calendario escolar oficial 2013-2014, atendiendo a un promedio de 171,424.67 niños. El resultado del indicador es del 92.99% (171,424.67 alcanzado del 184,357.13 programado).

En este tenor en el primer trimestre 2014, se tenía programado el funcionamiento de 1 mil 500 desayunadores instalados, a la fecha se cuenta con 1 mil 429 desayunadores instalados de los cuales todos se encuentran funcionando. El resultado del indicador es del 100 por ciento.

En lo que respecta a los niños beneficiados con la entrega de desayunos fríos en el trimestre entregaron 24 millones 732 mil 297 desayunos en 55 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial 2013-2014, atendiendo a un promedio diarios de 449 mil 678 niños. El indicador registra un cumplimiento de 97.14 por ciento. Y se logró entregar 6 millones 402 mil 582 raciones en 55 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial 2013-2014, logrando atender a un promedio de 116 mil 410.58 niños. El indicador tiene un cumplimiento del 97.62 por ciento.

El Impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos, se estima disminuir la desnutrición en un 1.52 por ciento, atendiendo 462 mil 926 menores con desayunos fríos. Y en el impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas, se espera que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas, disminuya un 0.79 por ciento.

Los niños que viven y/o trabajan en las calles constituyen una prioridad para la institución, por lo que se continúan los esfuerzos por disminuir el número de niños en situación de calle y aumentar las posibilidades de mantenerlos estudiando e integrados a sus familias. De acuerdo con los resultados de un estudio que realizó el DIF Nacional en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en las 100 ciudades más pobladas del país, se estima que



trabajan en la economía informal poco más 94 mil menores, de los cuales 32 mil son niñas y 61 mil niños. De este total, 5 mil 280 hablan alguna lengua indígena.

Con respecto al indicador Nivel de Gestión para el otorgamiento de becas, en el primer trimestre se otorgaron 20 becas a menores en situación de calle, de 65 programadas, lo que representa el 30.77 por ciento de los 4 mil 426 menores detectados en riesgo. El indicador registra un cumplimiento del 30.77 por ciento. Esto se debió a que las 65 becas programadas eran de patrocinadores, sin embargo sólo se pagaron 20 debido a que algunos patrocinadores no han depositado el recurso económico para su pago, por lo que se vio afectada la meta. Se buscará cubrir el déficit en los periodos subsecuentes.

En el primer trimestre se programó contar con la Red de DIFusores Infantiles en 125 municipios de los 125 que conforman la entidad, en este periodo se tiene una cobertura de 112 municipios lo que representa un avance del 89.60 por ciento del total de municipios. El resultado del indicador para este trimestre es del 89.60 por ciento. El resultado del indicador se ve afectado en razón de que cada dos años se realiza la elección del DIFusor municipal y actualmente los municipios se encuentran en este proceso.

En el primer trimestre de 2014, se programó que las niñas, niños y adolescentes de los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continuaran estudiando, se logró la meta programada, ya que de las 114 niñas, niños y adolescentes albergados todos siguen estudiando (76 de Villa Hogar y 38 de Villa Juvenil). Es decir el indicador se cumple al 100 por ciento.

En cuanto al proyecto de adopciones, el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes. La primera de ellas, otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, es el apoyo a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia.

En el primer trimestre de 2014, se programó la adopción de 14 niñas, niños y adolescentes, de 32 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. En el periodo se otorgaron 21 menores en adopción de 54 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados. El resultado del indicador es de 88.89 por ciento. El resultado del indicador se ve afectado en razón que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que se pudieron entregar un mayor número de menores, en este periodo de los que se tenían programados. Esto aunado a que los ingresos de niños, niñas y adolescentes a los albergues de la institución que se les pudo regularizar su situación jurídica sobre todo a grupos de hermanos.

Cabe mencionar que con base en el artículo 4.224 fracción V del Código Civil vigente del Estado de México, el menor debe permanecer más de 2 meses en la Institución sin que ningún familiar pueda hacerse cargo de él y una vez que el Albergue, ha agotado todas las alternativas posibles para reincorporarlo a su seno familiar, y que se ha cumplido el término señalado se ordena el envío del expediente al Jurídico para resolver su situación legal. Es decir, desde que el menor ingresa al Organismo hay que esperar 2 meses para iniciar el procedimiento referido.



La esperanza de vida esperada para este programa durante el 2014 será de 75.06 años de vida, incrementando un 0.35 por ciento más que el año 2012.

La prevención y control de la EDA'S-IRA'S es todo un reto epidemiológico ya que influyen múltiples factores que condicionan su presencia. Sin embargo se pretende que la morbilidad y mortalidad por IRÁS-EDA'S mantengan una tendencia descendente en virtud de la eficacia en la aplicación de los programas. Cabe destacar que las funciones no se establecen como meta, sino que se consideran una referencia para mantener la tendencia descendente de la mortalidad por estas dos patologías. En EDA'S el año 2010 se registraron 154 defunciones con una tasa de 11.4; para el año 2011 se registraron 154 defunciones, con una tasa de 11.8 (información definitiva), en 2012 se han registrado 119 defunciones con una tasa de 9.18 (información preliminar). Para IRA'S en el año 2010 se registraron 732 defunciones con una tasa de 56; para el año 2011 se registraron 750 defunciones con una tasa de 57 (información definitiva); en 2012 se han registrado 738 defunciones con una tasa de 56.7. Para 2014 se tiene una estimación de 904 defunciones en menores de 5 años en el Estado de México.

## **ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, infraestructura y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### **Avances y logros**

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, donde la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, del INEGI, a nivel nacional el 5.1 por ciento de la población padece algún tipo de discapacidad, es decir, 5 millones 739 mil 270 presentan algún grado de discapacidad. En el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.49 por ciento de la población total, de las cuales 223 mil 608 están en edad productiva (15-54 años), es decir, que requieren de capacitación y formación para el trabajo.

En 2014 el número de personas con discapacidad en la Entidad será del 3.49 por ciento, con relación a la población del Estado, atendidas a través de un modelo



integral, es decir a través de la prevención, rehabilitación e integración social realizadas por DIFEM y su efecto en los demás agentes sociales para promover la cultura de la prevención y respeto.

Se pretende otorgar atención con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE en 2014, a 29 mil 492 personas con discapacidad temporal o permanente, es decir al 15.31 por ciento de las 192 mil 592 personas que habitan en 22 municipios del Valle de Toluca.

En el rubro de prevención de la discapacidad el Estado de México ha sentado un precedente ya que fue el primer y único Estado de la República Mexicana en establecer desde 1996 un programa encaminado en particular a la Prevención de la Discapacidad, instalando módulos de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad (PREVIDIF) a lo largo y ancho de su territorio, a la fecha se cuenta con 139 módulos en 122 municipios cubriendo el 97.6 por ciento del mismo. Estos módulos son operados por personal del área de salud, es decir médicos generales o enfermeras, lo que garantiza una mejor atención a la población en general que demanda el servicio.

Además se realizan permanentemente campañas de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad.

En lo que respecta a la rehabilitación de personas con discapacidad durante el trimestre del 2014, se otorgaron 9 mil 020 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 58 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 9.14 por médico, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un 76.23 por ciento, el índice de eficiencia o productividad de indicador en este periodo fue del 94.70 por ciento.

En cuanto a la aplicación de terapias, en el trimestre se otorgaron 38 mil 051 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje (de las 40 mil 700 programadas) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 58 días hábiles, de un estándar de consulta diaria de 20.50 (DIF Nacional establece un estándar de 18 terapias por día), lo que refleja una productividad del 113.89 por ciento. La meta del indicador se cumple en un 93.49 por ciento.

Se prevé la capacitación de 600 personas con discapacidad para reincorporarse a diferentes empleos, lo que representa el 0.90 por ciento del total de personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral.

Respecto a la incorporación de personas con discapacidad a la capacitación y al adiestramiento productivo. En el trimestre se proyectó que 150 del mismo número personas con discapacidad que solicitó el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 681 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado es del 100 por ciento.



## **SEGURIDAD SOCIAL**

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

### **Objetivos**

Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### **Avances y logros**

Contribuir a garantizar el pago futuro de las pensiones conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de la liquidez en la reserva técnica, derivado del pago de las cuotas y aportaciones manteniendo un equilibrio financiero.

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad elevar la calidad de la seguridad social e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales, por lo que se informa en este 2014 se espera beneficiar con alguna prestación otorgada por el Instituto a 39 mil 952 servidores públicos de un total de 367 mil 785 servidores afiliados al ISSEMyM, destacando que la meta se encuentra en función de las prestaciones que solicitan los derechohabientes.

En el año 2014, se atenderán a 545 niños, hijos de servidores públicos, en las estancias infantiles del Instituto, de los niños en edad lactante, materna y preescolar, respecto de la meta anual programada. También se atenderá al 97.32 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, conforme la capacidad instalada de las Estancias Infantiles a cargo del ISSEMyM (560 niños) considerando el ausentismo de los menores al cierre del año con 95 niños.

Así también, al cierre del ejercicio fiscal 2014, se efectuará el pago de nómina de 45 mil 341 pensionados y pensionistas, logrando el cumplimiento del 100.00 por ciento de la meta anual programada, cabe mencionar que el incremento se debe a los nuevos pensionados acumulados durante el ejercicio.

## **SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.



## Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

## Avances y logros

Uno de los determinantes de la productividad de un sistema de salud es la relación entre la población usuaria y el número de profesionales de la salud responsables de su atención. Aunque en términos generales se considere que la razón de un médico por cada 1 mil000 habitantes es una cifra aceptable, en países desarrollados esta cifra suele ser superior a dos. En este sentido los servicios de salud pública en el Estado de México presentan escasez creciente; el reporte de la Secretaría de Salud para la rendición de cuentas del 2004, identifica la presencia de 0.6 médicos por cada 1,000 mexiquenses sin seguridad social y 0.8 para la población con seguridad social, ello ubica a la entidad en último lugar nacional de este recurso, lo que aunado al bajo número de camas censables refleja limitaciones para el otorgamiento de servicios.

En términos de recursos humanos la entidad tiene 11 mil 548 médicos que forman parte del sistema, de los cuales 36.6 por ciento corresponden al ISEM, 6.8 por ciento al DIFEM, 2.3 por ciento al IMIEM, 41.2 por ciento al IMSS, 3.7 por ciento al ISSSTE y 9.4 por ciento al ISSEMyM.

El 34.5 por ciento de los galenos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6 por ciento son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1 por ciento son médicos con otras características.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia brinda atención médica en áreas rurales y urbano-marginadas a través de los Sistemas Municipales DIF del Estado, dedica los mayores esfuerzos a la población carente de servicios de salud y con altos índices de marginación; además hace llegar el servicio a las comunidades más alejadas de los centros de atención.

En cuanto a las consultas médicas en unidad móvil, en el primer trimestre se otorgaron 4 mil 790 consultas que representa el 91.23 por ciento de las programadas, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 58 días hábiles y 13.76 consultas diarias lo que refleja una productividad estatal del 129.97 por ciento (de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día). El indicador registra un cumplimiento del 91.24 por ciento.

Con respecto a las consultas odontológicas en unidad móvil, en el trimestre se otorgaron 3 mil 506 consultas, con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, en 58 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que refleja una productividad del 111.94 por ciento. El indicador presenta un cumplimiento del 89.90 por ciento. Esto se debió a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.



En el trimestre se beneficiaron con lentes nuevos a 573 personas, de las 1 mil 295 que fueron atendidas con consulta oftalmológica en 40 jornadas. El resultado del indicador es del 48.06 por ciento (44.25 por ciento alcanzado de 92.06 por ciento programado). Durante este periodo no se alcanzó la meta programada debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, por lo que se buscará una estrategia para cubrir el déficit en los periodos subsecuentes.

Para 2014 se espera esterilizar el 2.8 por ciento de los animales de los que se tiene registro (3 millones 175 mil 300) con la finalidad de estabilizar la procreación desmedida de la población canina y felina, en coordinación con las autoridades municipales.

Con una mayor cobertura en los servicios de salud así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuirá a generar un cambio epidemiológico que permitirá elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles. Para este año 2014 el sector Salud tiene como meta que la esperanza de vida en la población mexiquense se de 75.06 años de edad, donde se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación

También se prevé un desempeño de los programas de salud del 100 por ciento a través de la notificación oportuna de 16 eventos probables a presentarse durante el año en curso.

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará a los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación, tratamiento y control de enfermedades, en este ejercicio fiscal la meta se tengan 489.90 defunciones por cada 100 mil habitantes.

La Tasa de mortalidad expresa el riesgo que tienen de morir los pacientes que viven con VIH/SIDA entre los 25 a 44 años de edad por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad. Para este año reportado se calculan 425 defunciones por esta enfermedad, con una mortalidad de 8.37 defunciones por cada 100 mil habitantes.

El Instituto de Salud del Estado de México ISEM ha otorgado de enero a marzo un total de 2 millones 306 mil 118 consultas a la población en general, durante 55 días y un total de 3 mil 063 médicos generales. Con un promedio diario alcanzado de 13.69 consultas diarias por médico, alcanzando el 21 por ciento de la meta anual de consultas programadas.

A través del ISEM se han otorgado 265 mil 601 tratamientos odontológicos otorgados, de un total de 212 mil 118 consultas odontológicas que se llevaron en este primer trimestre, superando la meta anual en 0.02 por ciento, con 1.25 tratamientos por cada consulta odontológica.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control del reservorio, como es la vacunación



antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia. Por lo anterior se requiere cumplir el 100 por ciento de la meta anual al cierre anual de enero a diciembre. Y en este primer reporte se han aplicado 833 mil 196 dosis aplicadas en perros y gatos, con un avance del 26 por ciento de la meta anual.

El 42% de consultas en el servicio de urgencias fueron calificadas, es aceptable ya que se ha incrementado dicho porcentaje.; En cuanto al avance trimestral nos ubicamos por arriba del estándar programado ya que este indicador tiende a ser creciente positivo y está sujeto a la demanda de atención. Se continuará brindando la atención. 125 mil 539 urgencias calificadas como código rojo de un total de 299 mil 511 consultas en el servicio de urgencias.

La responsabilidad de la capacitación está basada en considerar el capital humano como el activo más importante de cualquier organización, el éxito se logra si las políticas y prácticas están ligadas al logro de los objetivos, por lo anterior es indispensable establecer un programa focalizado a las necesidades reales en materia de capacitación; en este primer trimestre 2014 del total del personal de salud del ISEM, se ha capacitado al 14.17 por ciento, con 5 mil 386 personas capacitadas de acuerdo al Programa.

El Boletín epidemiológico es un documento que se elabora semanalmente y difundirá a todo el sector salud. El boletín epidemiológico de ha enriquecido paulatinamente; inicio ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud; además se han integrado nuevos padecimientos en función a las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población. Su estructuración y preparación atiende a la norma NOM-017-2012 para la Vigilancia Epidemiológica, y durante este periodo reportado se han generado oportunamente 13 boletines, cumpliendo la meta trimestral y anual con una eficiencia del 100 por ciento.

## **EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

### **Objetivos**

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

### **Avances y logros**

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad de género y su grado de dependencia hacia el varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance. Para



ello se promueven diferentes acciones para crear las condiciones del desarrollo integral de la mujer, en igual de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

El objetivo de este programa es promover la perspectiva de género como condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Para ello se promueven diferentes acciones relacionadas con un trato más digno para la población femenina y la generación de oportunidades de desarrollo, en lo individual y en lo general.

Las madres adolescentes (12 a 19 años) son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta este sector. En el Estado de México 105 mil 231 son madres adolescentes de 12 a 19 años, (censo INEGI, 2010), es decir el 9.14 por ciento de la población de mujeres adolescentes en la entidad.

En el Estado de México hay 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social (40.38 por ciento de los 15 millones 175 mil 862 habitantes) INEGI 2010, de las cuales 3 millones 43 mil 189 son mujeres y al DIFEM le corresponde atender al 7.5 por ciento, es decir a 228 mil 239 mujeres sin seguridad social.

El cáncer de mama, es el desarrollo de células malignas y es el padecimiento más frecuente en la mujer y principal causa de muerte, y las acciones del Gobierno del Estado de México es disminuir la mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante su detección oportuna y se espera un total de 530 defunciones por esta causa, La segunda causa de mortalidad por cáncer en la mujer es por el cáncer cérvico uterino, que mediante las acciones de detección temprana, permite diagnosticar lesiones precancerosas y también llevar un tratamiento curativo y en el 2014 se espera 450 muertes por esta causa, y en este periodo se tiene un registro de 27 casos.

De enero a marzo, se han realizado 10 mil 053 cesáreas de un total de 32 mil 026 eventos obstétricos, teniendo un 5.25 por ciento más de lo programado en este primer trimestre.

La cifra deberá mostrar una tendencia incremental, ya que representa que un mayor número de mujeres de 45 a 64 años reciben atención por climaterio y menopausia. Se continúa sensibilizado a la población en la importancia de la atención médica integral durante estas etapas con la finalidad de disminuir riesgo y prevenir complicaciones. En este reporte se alcanzaron 27 mil 022 mujeres atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia.

De acuerdo a DIF Nacional, el Estado de México ocupa el primer lugar en el rubro de Atención Educativa a hijos de madres trabajadoras con 253 centros educativos asistenciales (estancias infantiles, centros de desarrollo infantil y jardines estatales y municipales) con una matrícula de 25,549 niños.

En este periodo la atención a menores atendidos en las 6 estancias y 5 jardines del DIFEM, fue de 2 mil 232 niñas y niños (de 2 mil 570 programados), por lo que la meta se cumple en un 86.84 por ciento. El resultado de cobertura fue del 1.68 por ciento (de los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en



Toluca y Metepec), del 1.94 por ciento programado que corresponde a la responsabilidad institucional del DIFEM, esto derivado de que existen otras instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, ISSEMYM) y privadas que prestan el servicio.

El resultado para este periodo es del 86.85%.(1.68 alcanzado de 1.94 programado). A pesar de que esta actividad es una máxima no se alcanzó la meta programada para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda, cabe hacer mención que los centros educativos se encuentran en periodo de inscripción por lo que se espera subsanar el déficit en el siguiente trimestre.

La esperanza de vida en la mujer es mayor en comparación el hombre, el cual, espera vivir en 2013 un promedio de 74.03 años en tanto, la mujer vivirá en el 2014 77.65 años; el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida en los mexiquenses en general, principalmente en las mujeres.

Uno de los principales objetivos del ISEM es incrementar la cobertura de las detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de la población de responsabilidad de 25-64 años, en lo que va del año se han detectado a través de 79 mil 995 pruebas casos de cáncer cérvico uterino y displasias, oportunamente entran a un programa de detección, control, seguimiento para erradicar el cáncer en la población femenina.

## **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención psicológica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### **Avances y logros**

En la actualidad, la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5), y la diabetes mellitus (11.6). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6% por ciento), seguidas de las crónico degenerativas (16.5) y la diabetes mellitus (15.7).

Uno de cada diez adultos mayores reside solo y actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años, no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos



por diversas razones, tiene una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social de este grupo de población, es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

La atención que se da a los adultos mayores de la entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

En el primer trimestre de 2014 se credencializaron a 4 mil 641 adultos mayores, de 5 mil programados, logrando un acumulado de 278 mil 240 desde que inició esta acción, lo que implica una cobertura del 24.45 por ciento y un resultado del indicador del 99.71 por ciento.

Por otra parte, se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, a la fecha se cuenta con 1 mil 896 grupos de los SMDIF con 73 mil 770 personas (máxima de atención en el periodo) y en los 20 grupos de la Casa de Día Estatal se atienden a 757 personas. En el primer trimestre de 2014, se programó una cobertura del 99.20 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, logrando una cobertura del 99.20 por ciento (124 municipios, excepto Atizapán de Zaragoza). El indicador se cumple en un 100 por ciento.

También 3 mil 522 adultos mayores participaron en los eventos de bienestar social, durante las jornadas y eventos, realizados respecto a los adultos mayores que se tiene programado, con un avance del 46 por ciento en la meta anual programada.

A fin de contribuir al cumplimiento del compromiso del Gobierno del Estado de México de promover y acercar servicios de asistencia médica y jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas, con la participación de la sociedad, así como de garantizar su acceso a la alimentación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social desarrolla programas específicos para las personas adultas mayores de 60 años de edad.

Ejemplo de ello es la realización de 45 eventos y jornadas de bienestar social en diferentes municipios de la entidad, a través de los cuales se ofrecieron servicios básicos y orientación sobre temas de salud, alimentación y trabajo, entre otros; asimismo, se buscó fortalecer la figura de los adultos mayores al interior de sus familias y de su entorno social. De esta forma, se atendió a 3 mil 522 personas que representan más del doble de la cantidad programada.

Para fomentar una mejor calidad de vida, a partir de la alimentación y nutrición adecuadas para este grupo de población, se entregó un total de 746 mil 984 canastas alimentarias (83 por ciento) a 272 mil 309 adultos mayores de 60 años, lo que equivale a que cada uno de los beneficiarios recibió un promedio de 2.74 apoyos durante el primer trimestre de 2014, alcanzando un avance de 91.44 por ciento. Existen diversas circunstancias por las cuales las personas no acuden a los centros de distribución para recibir la canasta mensual asignada.

## **PUEBLOS INDÍGENAS**

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

### **Objetivos**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### **Avances y logros**

En la entidad para enfrentar la problemática que presentan los grupos indígenas y abatir su condición de vulnerabilidad y garantizar que estos grupos no pierdan la diversidad, riqueza cultural, identidad y lenguaje.

A través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México CEDIPIEM, contribuye a la disminución del rezago en infraestructura básica de la población indígena mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones realizados por el Consejo.

Para apoyar a los pueblos indígenas, se han realizado 6 jornadas médico asistenciales, con un avance del 25 por ciento anual y una eficiencia del 100 por ciento. Esto con beneficio de las comunidades indígenas, para prevenir, curar o controlar enfermedades en la población.

El índice de instancias participante en jornadas médico asistenciales fue en el primer trimestre, de 96.26 por ciento, participando 103 dependencias en estas jornadas, el indicador presenta un porcentaje de avance, en virtud de que hubo mayor participación por parte de las instancias convocadas, alcanzando el 26 por ciento de la meta anual programada.

Para mantener la legalidad y protección de las comunidades indígenas, se tuvieron 866 asistentes a talleres de orientación legal, de un total de 121 mil 503 habitantes asentados en las comunidades atendidas, el indicador presenta un avance superior a lo programado en la variable de total de habitantes asentados en las comunidades atendidas, en virtud de que la mayoría de los talleres se llevaron a cabo en las cabeceras municipales. Con un avance del 22 por ciento anual.

Durante el 2014 se pretende atender a 1, 815 localidades indígenas a través del CEDIPIEM, incrementando la cobertura de los servicios básicos comunitarios que tiene la población indígena; donde se podrán beneficiar 75 mil 815 habitantes de comunidades indígenas con obras de infraestructura básica (carreteras, agua, drenaje y electrificación)



## DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enceres, en comunidades de marginadas del Estado de México.

### Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

### Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población, con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias de la comunidad y esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención médica, tener una vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas. De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000 y datos 2005 de la COESPO, se identificaron a 607 mil 090 habitantes en 1 mil 561 localidades con alto y muy alto grado de marginación de 93 municipios. De acuerdo a datos 2010 de CONAPO, se identificaron a 2 millones 099 mil 349 habitantes en 3 mil 167 localidades con alto y muy alto grado de marginación de 116 municipios de la Entidad.

Las características de las comunidades con alto y muy alto grado de marginación se representan porque son dispersas y alejadas de la cabecera municipal, las vías de comunicación generalmente están en malas condiciones, están limitadas o carecen de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad y telefonía. Respecto a los servicios de salud, educación, abasto de alimentos y generación de empleo también se encuentran muy restringidos.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del “paternalismo” o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de los acciones que llegan a estas comunidades.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas, refleja las viviendas que carecen de bienes básicos, que representa el 2.88 por ciento (89 mil 549) de las viviendas particulares de la entidad; con acciones focalizadas espera contribuir a la mejorar las condiciones de vida de las personas en situación vulnerable, a través de acciones interinstitucionales del Gobierno.



El indicador Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario en el primer trimestre se programó capacitar a 225 personas de las 5,744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 3.92% de cobertura. Se logró un cumplimiento del indicador del 100 por ciento.

## **OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES**

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### **Objetivos**

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### **Avances y logros**

En México, la población joven (15 a 29 años) asciende a 27 millones 177 mil 8 personas, mientras que en el Estado de México hay 4 millones 908 mil 743 adolescentes y jóvenes (12-29 años). En este sentido, los principales problemas están relacionados con las oportunidades de educación y empleo, así como de acceso a los servicios de salud y recreación. Al respecto es indispensable su promoción y participación en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes así como a padres y maestros, coadyuvando a un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes de los 125 municipios del Estado de México.

De estos 2 millones 310 mil 509 adolescentes en nuestro territorio estatal, 242,285 son adolescentes de alta vulnerabilidad social. Para brindar atención integral al adolescente, se considera como población objetivo a hombres y mujeres que tienen entre 10 y 19 años; que se encuentran en alta vulnerabilidad social; no escolarizados y que además viven en situación de pobreza. En esta situación, como se refirió anteriormente, hay 279 mil 597 adolescentes de alta vulnerabilidad social en el Estado de México.

Cabe señalar que únicamente hay 7 Sistemas Estatales DIF que operan el programa de Atención al Adolescente vía telefónica (S.O.S): el Estado de México ocupa el segundo lugar, creado en octubre de 1996 por el DIFEM, el Distrito Federal ocupa el primer lugar pero operado conjuntamente a través de LOCATEL desde 1994, Jalisco, Morelos, Campeche, Querétaro, Guerrero y Chiapas.

El porcentaje de adolescentes en situación vulnerable y la cobertura de atención a los adolescentes y jóvenes en edad de 12-19 años en la entidad será del 10.48 por ciento. Para 2014 se pretende seguir incrementando la calidad de vida de este grupo a través de diversas acciones interinstitucionales del gobierno.

A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM en el primer trimestre de 2014, se proyectó la asistencia de 12 mil 900 personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 12 mil 255 serían usuarios



satisfechos con el servicio (95 por ciento). En el periodo asistieron 9 mil 190 usuarios y 8 mil 730 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 94.99 por ciento. En este periodo el resultado es del 99.99 por ciento.

Es importante estimular y garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar el escenario ideal para que puedan obtener información y capacitación para canalizar su energía y prevenir conductas de riesgo, que desencadenan en vandalismo, drogadicción, prostitución, entre otros, generando una problemática social grave, por lo que se incrementó el número de talleres programados para fomentar el hábito de la lectura.

Con respecto al Índice de atención y orientación telefónica a adolescentes, en el primer trimestre se programó atender vía telefónica a 4 mil 225 adolescentes de las 5 mil 500 llamadas programadas recibir, es decir, que el 76.82 por ciento de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable.

En este periodo se atendieron a 2 mil 009 adolescentes y jóvenes, de las 2 mil 982 llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica-S.O.S. alcanzando el 67.37 por ciento. El resultado para el trimestre es del 87.70 por ciento. Debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

## **EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

### **Objetivos**

Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

### **Avances y logros**

Para fortalecer la educación, hacerla integral en todos sus tipos, niveles y modalidades y garantizar un crecimiento ordenado y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros; para que permitan el desarrollo de competencias, habilidades intelectuales y la conservación de los valores humanos y cívicos en beneficio de la sociedad mexiquense se reportan los siguientes logros en el ejercicio que se reporta.



Se realizan esfuerzos en materia educativa con la finalidad de incorporar a la población en edad de estudiar (de 4 a 24 años de edad) a la opción educativa correspondiente de acuerdo a su instrucción educativa y edad, logrando un nivel de atención de la demanda de 75 por ciento de la población de 4 a 24 años de edad, que asciende a 5 millones 735 mil 551 mexiquenses.

Durante 2014, se espera mantener el grado promedio de escolaridad, con respecto al año anterior, para quedar en 9.4 este año. De igual forma se estima que de la población de 4-24 años el 76.1 por ciento se encuentre matriculado en el Sistema Educativo Estatal.

En cuanto al tema de analfabetismo, se estima en 2014 disminuir 1 décima el índice de analfabetismo de 15 años y más en la entidad, quedando en 3.7 con respecto al total de la población del mismo rango de edades, con 443 mil 673 personas analfabetas en la entidad

En cuanto a la planta docente, se incrementará en 2014 el número de docentes en 4.50%, con respecto al año anterior, para atender el aumento de la matrícula en la entidad, con un total de 223 mil 103 docentes en el ciclo escolar actual.

En lo que se refiere a la infraestructura educativa, se programa la construcción de 2 mil espacios productivos y contribuir al déficit que existe en este rubro, para garantizar la educación y ampliación de matrícula en los niveles de educación más demandados o en los lugares con rezago de espacios públicos y brindar mejor cobertura.

Se estima para el 2014, incorporar a 6 mil 000 escuelas de educación básica de la entidad al Programa Escuelas de Calidad. En la educación inicial se atenderán 13 mil 398 niños en este segmento, en lo que se refiere a la educación especial se atenderán 33 mil 188 alumnos, con un incremento del 4.5% en el número de alumnos atendidos en educación especial dentro del territorio estatal

Se estima que para el 2014 se alcance una cobertura en educación básica de 94.87 por ciento, lo que significa que un total de 3 millones 593 mil 948 personas de 3 a 15 años, estarán matriculadas en el sistema educativo estatal. La eficiencia terminal en secundaria, para este año se espera sea de 237 mil 908 alumnos, es decir el 86.5 por ciento de los que ingresan a este nivel educativo.

La eficiencia terminal en educación normal se estima que para 2014 el 96.2% de los alumnos de educación normal concluyan sus estudios en el periodo establecido para tal efecto, con 2 mil 354 egresos

En educación superior y tecnológica, en 2014 se estima alcanzar una eficiencia terminal del 59.9%, de alumnos que concluyen oportunamente la educación media superior, con 133 mil 353 egresos, que representaría el 62 por ciento de los alumnos que ingresan a este nivel educativo.

En cuanto al tema de Becas en el año 2014, se estima otorgar en 2014, incrementar el número de beneficiarios con estímulos económicos con respecto al año anterior, con un total de 115 mil 234 becas

## IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

### Objetivos

Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

### Avances y logros

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades.

Para el primer trimestre del año fiscal 2014, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense contribuye a fortalecer la identidad estatal de los mexiquenses a través de cápsulas y horas de transmisión que permita lograr una mayor identificación con su cultura.

En cuanto a la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal a través de la Televisión y Radio Mexiquense, se realizaron 360 cápsulas de identidad en 249.5 horas de programación, con un avance satisfactorio del 26 por ciento respecto a la meta programada.

En el Sistema Mexiquense, la transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva, fue de 13 mil 628.25 horas de transmisión de enero a marzo, transmitiendo el 25 por ciento del total del tiempo disponible en el año. El 13 por ciento fueron de transmisión televisiva con 1 mil 748.25 horas en este periodo reportado y 87 por ciento fueron horas transmitidas a través de la Red de Radiodifusoras, con 11 mil 880 horas.

Del total de 2 mil 563 cápsulas transmitidas en radio, el 14 por ciento, correspondieron a cápsulas con temas de identidad estatal, fortaleciendo así la identidad mexiquense entre los habitantes, manteniendo con nuestras raíces y regiones, promoviendo la labor literaria en nuestro estado y favoreciendo los valores universales de la humanidad. Teniendo un avance del 26 por ciento de la meta anual programada.

Para difundir las fechas históricas y cívicas, se han tenido de asistentes a 34 mil 560 personas en las ceremonias realizadas, alcanzando el 18 por ciento programado para este año. Así también se llevó a cabo la distribución de 30 mil 600 trípticos en las ceremonias cívicas y eventos especiales, con el fin de fortalecer la cultura cívica de los diversos sectores de la sociedad, lo que representa un 65 por ciento de lo programado en el año. Con información de las



ceremonias cívicas e ilustrar a la ciudadanía de los personajes y hechos históricos a recordar.

## CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

### Objetivos

Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

### Avances y logros

En el Estado de México las etnias adquieren una especial relevancia cultural y contribuyen a la identidad de la población de cara al fenómeno de la transculturación; derivado de esta situación se tiene la premisa de impulsar la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad mexiquense y preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

En lo que va del ejercicio fiscal 2014, se contó con la asistencia 2 millones 465 mil 832 asistentes beneficiados de las actividades artísticas y culturales, con el 24 por ciento de la meta anual programada, cabe mencionar que en relación a la población total del estado, se atendió al 16.44 por ciento de ésta, y que se lleva a cabo la implementación de nuevos programas y mejora de eventos, lo cual ha propiciado un mayor interés por ellos.

Los asistentes a los eventos de actividades artísticas culturales que realiza el Instituto Mexiquense de Cultura IMC, la Orquesta Sinfónica del Estado de México OSEM y el Conservatorio de Música del Estado de México COMEM; en este primer trimestre fueron un total de 587 mil 212 personas, en un total de 2 mil 645 eventos realizados, con un promedio de 222 asistentes por evento.

Con la realización de exposiciones temporales, pieza del mes e itinerantes, así como la presentación de eventos artísticos culturales en la Red Estatal de Museos, se ha tenido una asistencia de 183 mil 162 personas, realizados en 30 museos que integran esta Red, con un promedio en texto tres primeros meses del 2014 de 6 mil 105 personas por museo.

Por su parte en la Orquesta Sinfónica del Estado de México OSEM y el Coro de la OSEM, han realizado en este periodo, un total de 16 conciertos, realizando 33.3 por ciento más de conciertos de los programados en el primer trimestre, y alcanzando el 20 por ciento de la meta anual, esto debido a las solicitudes de presentación adicionales.

El promedio de asistencia a festivales artístico culturales ha sido de 18 mil 284 asistentes en los 6 festivales realizados durante enero a marzo. Y el promedio de usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos,



bibliotecas y archivos fue de 2 mil 2377 usuarios, de un total de 1 millón 878 mil 620 personas en 825 inmuebles.

Se alcanzó el 21 por ciento de la meta anual, con la asistencia de 1 millón 695 mil 458 personas a las bibliotecas y archivos históricos del Gobierno del Estado de México, con un promedio de 2 mil 132 personas en los 795 inmuebles mencionados de la Red Estatal de Bibliotecas y archivos históricos, en este primer trimestre del año 2014.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

### Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

### Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y a incidir en la prevención de adicciones y conductas antisociales, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, respeto, disciplina, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando disciplina, carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (INCUFIDE) contribuye al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexiquenses a través de la implementación de los programas en materia de cultura física y deporte.

Este inicio de año 2014 en Instituto ha mejorado 5 espacios deportivos con equipamiento, alcanzando el 83 por ciento de la meta anual, quedando pendiente un espacio por equipar, para garantizar el uso e instalaciones deportivas de los usuarios y deportistas.

El resultado de seguir y apoyar a los deportistas mexiquenses, ha dado frutos, en los primeros tres meses del año, de los 15 deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales, el 66 por ciento obtuvieron alguna medalla



en su respectiva competición, entre las competiciones realizadas fueron maratón, boxeo, ciclismo, vela, tae kwon do, caminata y automovilismo.

Se han realizado en este periodo reportado un total de 9 eventos deportivos que promovieron la cultura física y el deporte, teniendo un cumplimiento del 7 por ciento más de lo programado, esto debido a que se realizaron y apoyaron los eventos de Gira Más de Uno, Salud y Bienestar (Clase Masiva de Yoga), Carrera SUTEYM, Eventos de Activación Física, Primer Gran Maratón de Metepec, Carrera Infantil de Calimaya, Carrera Pro-Salud ISSSTE, entre otros.

En el periodo que se informa enero-marzo, presenta un 96 por ciento de atención en lo programado, llevándose a cabo la capacitación del Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional “Ponte al 100” en las Instalaciones del Comité Olímpico Mexicano y en la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, beneficiando a 2 personas por cada uno de los 125 municipios y en algunos casos se capacitaron a 2 y 4 personas más (1 responsable y 1 capturista), entregándoles un equipo para el desarrollo del Programa antes mencionado.

También se han distribuido información y documentación referente a cultura física y deporte, de sus beneficios, programas, lugares de práctica, con 45 mil 230 beneficiarios con información de los eventos realizados en la materia, con un avance anual del 25 por ciento.

## **COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

### **Objetivos**

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### **Avances y logros**

A través de la Secretaría de Desarrollo Social se programará periódicamente recorridos de verificación del estado físico que guardan los predios listados en la reserva territorial de la autoridad competente con el fin de evitar en los mismos, la instalación de asentamientos irregulares permitiendo su conservación y disponibilidad para su uso en la ejecución de programas sociales, así como incrementar las oportunidades de acceso a la población mexiquense a acciones de desarrollo social para lograr el desarrollo equitativo de las regiones de la entidad.



Durante el primer trimestre del 2014, se emitieron 5 recomendaciones e mejora sobre el uso de los recursos públicos en políticas, programas o acciones de desarrollo social, derivado de las evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS); alcanzando la meta anual en un 25 por ciento, y con una eficiencia del 100 por ciento.

En cuanto a las recomendaciones de orientación social del Gasto de Inversión Social municipal (GIS), se emitieron 468 recomendaciones de enero a marzo 2014, alcanzando la meta anual en un 24 por ciento, y superando la meta trimestral en un 79.31 por ciento, emitiéndose 240 recomendaciones a Ayuntamientos y 228 a Sectores y/o Dependencias Estatales.

También se publicaron 5 documentos relacionados a los programas de desarrollo social a fin de incorporar a nuevos beneficiados, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual durante este primer reporte.

A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, atendieron a 31 mil 075 productores agropecuarios y acuícolas, que demandaban información y orientación de los servicios para el desarrollo agropecuario y acuícola, con una eficiencia del 100 por ciento.

Además se atendieron 8 mil 750 solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios y acuícolas en las diferentes regiones del Estado de México.

## **SUELO**

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

### **Objetivos**

Impulsar la operación de programas que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares, mediante la aplicación de acciones de prevención, regulación del suelo y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general.

### **Avances y logros**

Proporcionar a los mexiquenses más pobres la oportunidad de adquirir un patrimonio inmobiliario cuyas características permitan a sus moradores contar entre otras cosas con los servicios públicos necesarios, es tarea del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Estado de México.

Por cual se han beneficiado 1 mil 200 personas de los programas que ofrece el IMEVIS de un total de 80 mil 741 personas objetivo programadas con alto índice de marginación.



Durante el ejercicio 2014, el Instituto llevará a cabo la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable e incorporado al desarrollo para su posterior comercialización para atender la demanda de superficie presentada, lo que representará el 100 por ciento en el cumplimiento a lo programado.

Derivados de los cambios implementados por el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), en sus procesos internos, las gestiones presentadas por el IMEVIS se han entregado 168 títulos de propiedad que garantizan a los propietarios de un inmueble tener la regularidad el mismo.

En cuanto a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, en este primer trimestre se regularizaron 111 lotes. Esta actividad se programó para realizarse a partir del segundo trimestre del año, sin embargo, las gestiones efectuadas por el personal responsable, permitió captar las necesidades de diversos propietarios para llevar a cabo los trámites requerido para la regularización de sus predios, situación que provocó la formalización de la meta alcanzada en este periodo.

Otras de las actividades a realizar es programar periódicamente recorridos de verificación del estado físico que guardan los predios listados en la reserva territorial de la autoridad competente con el fin de evitar en los mismos, la instalación de asentamientos irregulares permitiendo su conservación y disponibilidad para su uso en la ejecución de programas sociales.

## **VIVIENDA**

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

### **Objetivos**

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

### **Avances y logros**

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social, se pretende beneficiar en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.



Se logró beneficiar en este primer trimestre a 12 mil 371 habitantes en los municipios con alto y muy alto nivel de marginación,

Se atendieron 595 viviendas que fueron dotadas de mejoras complementarias a familias que habitan comunidades de muy alta marginación en el estado, lo que representa un 20 por ciento de la meta anual, con relación a las 3 mil que requieren mejoras diversas, esto derivado del cumplimiento por parte de los solicitantes de los requisitos solicitados por parte del Instituto.

También se atendieron 1 mil 988 viviendas, mismas que fueron dotadas de piso de cemento, lo que representa un avance del 27 por ciento anual en los municipios participantes en esta actividad, en donde se identificaron 7 mil 500 viviendas con pisos de tierra.

Asimismo se atendieron 294 viviendas que fueron nuevas o remodeladas derivado de la autoconstrucción de pie de casa, alcanzando el 49 por ciento de la meta anual programada.

## **ENERGÍA**

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

### **Objetivos**

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

### **Avances y logros**

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivo asegurar y gestionar el abasto de la demanda de energía eléctrica presente y futura.

En el Estado de México el servicio eléctrico domiciliario en la entidad alcanzó una cobertura del 96.90 por ciento, es decir, 2 millones 895 mil 428 viviendas en la entidad cuentan con este servicio, sin embargo se seguirán llevando a cabo acciones con el propósito de que todas las viviendas cuenten con el servicio. Se tienen algunas obras en proceso de conexión y contratación del servicio, además de las que se autoricen en el presente ejercicio presupuestal, se podrá alcanzar la meta establecida del 97 por ciento.

La eficiencia en la gestión alcanzó un 57.71 por ciento, es decir, se destinaron 3 millones 053 mil 854.44 pesos en obras de electrificación del gasto corriente, en



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



relación a los 5 millones 291 mil 540.21 pesos ejercidos del gasto de inversión destinados para este fin, durante el primer trimestre del 2014.

A lo largo de enero a marzo del 2014 se llevó a cabo la asesoría a los municipios en los temas de modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público, con 38 asesorías realizadas en un total de 125 municipios, alcanzando el 30 por ciento de la meta anual.

Durante el ejercicio fiscal 2014 se dotará de servicio eléctrico a 62 mil 820 viviendas de familias de características socio - económicas de pobreza en zonas urbanas, y en 20 mil 940 servicios en comunidades a familias de características socio - económicas de pobreza extrema, en las comunidades rurales.

## 2.2. PILAR TEMÁTICO II: ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

**enGRANDE**



## EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

### Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Avances y logros

En el transcurso del año 2014, a través de la Secretaría del trabajo trabajará para cumplir su fin de influir para que la Población Económicamente Activa PEA desocupada y aquella que no tuvo acceso a la educación formal que demande un empleo, mediante los servicios de capacitación, vinculación y colocación o en su caso se empleen. Por esto se espera que la Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, se mantenga estable en 5.89 por ciento, no dejando de considerar que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

Así también para este año fiscal se mejoran las condiciones en la entidad, para la generación de empleos y que la población desocupada en la entidad, adquiera habilidades y destrezas necesarias que le permitan integrarse al aparato productivo. Con esto se alcanzará la Incorporación en un empleo o autoempleo en 134 mil 977 personas vinculadas y que hayan sido previamente capacitadas.

En este primer trimestre 2014, derivado del trabajo realizado por las Unidades Operativas de Empleo, permitió alcanzar la meta del 22 por ciento anual; además de que aún se continúa con seguimiento a la colocación correspondiente al mes de marzo por parte de los Servicios Municipales de Empleo reportando cierre parcial a inicios del mes de abril del año en curso. Respecto a la variable de personas vinculadas se alcanzó un 75.93 por ciento conforme a la meta trimestral, debido a que los Servicios Municipales de Empleo continúan con el seguimiento a la colocación correspondiente al mes de marzo, motivo por el cual se realizó un cierre parcial a inicios del mes de abril del año en curso.

Derivado del éxito de conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra (Ferias de Empleo), los Ayuntamientos participantes en la realización de eventos de vinculación suman esfuerzos en la organización y seguimiento a las peticiones del sector empresarial (que busca cubrir en estos espacios, las vacantes generadas en sus distintos procesos). Por lo anterior, la meta programada para el presente trimestre en la variable de personas colocadas fue alcanzada y la variable de personas atendidas en Ferias de Empleo se superó con el 22.91 por ciento, con 3 mil 448 personas colocadas; ya que la oferta de mano de obra en las distintas regiones de la Entidad requería de ser



atendida, además de la realización de una Feria de Empleo en el municipio de Naucalpan.

El Porcentaje de los beneficiarios de las iniciativas de ocupación que conservan el autoempleo después de un año fue de 37 personas, alcanzando la meta programada trimestral del 5 por ciento, de un total de 816 personas.

Las personas vinculadas por medio de la Bolsa de Empleo fueron el 59.20 por ciento de un total de 54 mil 606 personas atendidas en la Bolsa de empleo, alcanzando el 21 por ciento de la meta anual programada, esto a través los Servicios Municipales de Empleo que continúan realizando el seguimiento a la colocación correspondiente.

El porcentaje de vinculación con una vacante en el primer trimestre del 2014 fue del 79.98 por ciento de 40 mil 416 vacantes ofertadas, derivado del inicio del Programa de Ferias de Empleo, esto con propósito de vincular a la población económicamente activa desocupada y subocupada, que requiere un empleo o mejorar sus condiciones con la oferta de vacantes de unidades económicas.

Validar las iniciativas para el otorgamiento de maquinaria y equipo que permite constituir un grupo de trabajo que se autoempleo en una iniciativa de ocupación y en este periodo reportado se alcanzaron 53 proyectos validados, de un total de 750 programados en el año.

## **ADMINISTRATIVO Y LABORAL**

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

### **Objetivo:**

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

### **Avances y logros:**

Es prioridad para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.



Durante el 2014 se espera tener una eficiencia resolución de los conflictos laborales presentados, y se programa la resolución de 21 mil 754 conflictos laborales solucionados de un total de 38 mil 857 conflictos tramitados.

Así la Secretaría del Trabajo para las condiciones generales de trabajo atendió 72 visitas de inspección de 280 esperadas en el año, por lo que se ha alcanzado del 26 por ciento de la meta anual y el 100 por ciento de la meta trimestral, visitas en materia de condiciones generales de seguridad y salud en el trabajo.

Del Programa de autoverificación sobre condiciones generales de trabajo, que cuantifica el éxito del programa de autoverificación a través del exhorto a la inscripción del mismo, en el primer trimestre se han emitido 375 constancias a igual número de Centros de Trabajo invitados al programa que se inscribieron voluntariamente al programa de verificación

Por su parte el Tribuna estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) del Estado de México, ha atendido a 574 demandas, de un total de 574 demandas recibidas, con base a los ordenamientos jurídicos aplicables., alcanzando el 23 por ciento de la meta anual y el 100 por ciento eficiencia. También el TECA ha celebrado 552 convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral, de un total de 601 solicitudes, alcanzando la meta anual del 35 por ciento y el 91.85 por ciento de la meta trimestral.

También se ha efectuado 4 mil 254 diligencias en materia de Justicia Laboral Burocrática, a través del TECA, superando la metra trimestral programada en un 1.16 por ciento, que en promedio se realizan 7.4 diligencias por demanda recibida

Realizar el mayor número de laudos sobre los procedimientos que concluyeron la etapa postulatoria y probatoria y que los mismos sean dictados con estricto apego a la normatividad vigente es de los objetivos del TECA, hasta el primer trimestre se han emitido el 40 por ciento de laudos, de las 574 demandas recibidas, cumpliendo hasta el momento el 19 por ciento de la meta anual.

## **DESARROLLO AGRÍCOLA**

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

### **Objetivos**

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la



capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

### **Avances y logros**

Del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México es impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

El porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal, muestra la participación porcentual del sector agropecuario, acuícola y forestal en el PIB Estatal, resultado del ejercicio de recursos Públicos Producto interno bruto de la producción agropecuaria, acuícola y forestal año actual. Hasta este primer trimestre el ejercicio fiscal 2014, se ha alcanzado 8 mil 100 millones de pesos de PIB en este sector llegando a este periodo con el 3.9 por ciento del PIB estatal

El comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México se espera que en este año sea de 3 millones 088 mil 590 toneladas, con el resultado del ejercicio de recursos públicos en proyectos productivos y acciones de fomento en el medio rural. Y con un crecimiento esperado del 3.30 por ciento respecto al año anterior inmediato. Al igual, se programa que la superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos sea de 149 mil hectáreas, que representa el 22.82 por ciento de la superficie total sembrada en la entidad.

Para incidir en el Desarrollo Agrícola se habrá de realizar 35 prácticas agrícolas en unidades de producción reconocidas por sus buenas prácticas de producción, que sean reconocidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el uso de sistemas de reducción de riesgos y contaminantes el 50 por ciento de las unidades inscritas en el proyecto.

Así, en este primer trimestre, el cumplimiento de acciones de sanidad e inocuidad agrícola ha sido del 23 por ciento de la meta anual, con 29 mil 777 acciones de sanidad realizadas, como hectáreas tratadas y muestreadas, inspecciones a trampas de moscas de la fruta, capacitación a productores y control mecánico de larvas de moscas de la fruta. Con lo realizado se rebasó en 98 por ciento la meta trimestral, debido a los trabajos realizados.

Las pláticas de capacitación para un campo limpio, durante este periodo se han realizado 18 cursos sobre campo limpio de un total de 200 programados en el año, con un avance del 9 por ciento anual. Se realizó el 36% de la meta trimestral, sin embargo se beneficiaron 323 productores con los cursos impartidos en este trimestre.

Hasta el momento se han dirigido apoyos y recursos en 597.81 hectáreas con superficie mecanizada. Y se han apoyado con subsidios de maquinaria y equipo agrícola a 87 equipos de apoyo a productores agrícolas, alcanzando la meta del 12 por ciento. Con lo anterior los productores son más competitivos y con mejores oportunidades de mercado, además de asegurar a los consumidores con productos sanos que no causan daño a la salud.



## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

### Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

### Avances y logros

Para apoyar a los productores rurales del Estado de México, se han apoyado a 8 mil 100 personas con acciones de fomento al desarrollo rural, alcanzando la meta trimestral programada y en un 13 por ciento la meta anual, en beneficio del campo mexiquense de los ingresos de los productores y de sus zonas rurales.

En este periodo se constituyeron 19 organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas, que pertenecen al padrón de organizaciones de productores rurales de la SEDAGRO, y se alcanzó el 10 por ciento de la meta anual programada.

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la capitalización de 380 agroempresas de producción en el medio rural, alcanzando el 19 por ciento anual, esto a través de la entrega de subsidios o financiamiento para la adquisición de medios de producción, cumpliendo la meta trimestral.

Con las acciones que lleva el Gobierno del Estado de México en el fomento a productores rurales se han beneficiado con asesorías y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos en el medio rural a 3 mil 106 productores, de un total de 10 mil 940 asesorías programadas, cumpliendo la meta trimestral y alcanzando el 28 por ciento de la meta anual.

También se han establecido 380 proyectos productivos en unidades de producción rural del Estado de México, con apoyo de subsidios para la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes, alcanzando el 19 por ciento de la meta anual y cumpliendo con el primer trimestre del 2014.

Se han realizado 35 mil 910 inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios en el Estado y mantener el estatus sanitario de los productos; con el 33 por ciento de avance de 119.70 de eficacia.



## FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permitan incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales.

### Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, se impulsan proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo. También se mejora la producción pecuaria en la entidad mediante apoyos otorgados a las unidades de producción para su desarrollo integral y sostenible. Durante el periodo del ejercicio fiscal, se beneficiarán 136 unidades pecuarias con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura productiva pecuaria. Así como el apoyo a 6 mil cabezas de ganado de alta calidad genética, así como otorgar garantías fiduciarias para la engorda de ganado.

Se han realizado 49 mil 108 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, con las siguientes acciones: pruebas de tuberculosis bovina, muestras en aves y cerdos, así como vacunas contra la rabia parálitica bovina, alcanzando el 19 por ciento de la meta anual y superando en un 47.43 por ciento la meta trimestral, con el propósito de mantener los estatus sanitarios de la entidad.

En este primer trimestre se han atendido a 167 productores con el Programa de acompañamiento sanitario, con atención con asesorías y capacitaciones solicitadas para el control de plagas y enfermedades que se presentan en las unidades de producción apoyadas por la SEDAGRO.

También se han consolidado 8 Comités de sistemas pecuarios fortalecidos y consolidados del sistema pecuario, alcanzando ya en este trimestre la meta anual en un 100 por ciento.

Se han atendido la totalidad de las solicitudes recibidas, con un total de 30 mil, solicitudes de apoyos sociales relativas con la avicultura, se llegó al 60 por ciento de la meta anual programada y con una eficiencia del 100 por ciento. Así también para el desarrollo de la actividad pecuaria, se han realizado 8 reuniones de Comités



Sistema Pecuario, cumpliendo con el calendario anual de reuniones en un 25 por ciento

## DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la atención de tres aspectos sustantivos: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

### Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México PROBOSQUE, que trabajará para incrementar la superficie estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

En este primer trimestre se atendieron 18 hectáreas de superficie con combate y control de plagas y enfermedades, alcanzando el 60 por ciento de la meta anual programada que es de 30 hectáreas, en zonas forestales diagnosticadas, teniendo una eficiencia del 100 por ciento en este periodo.

Se ha dictaminado el 15 por ciento de las solicitudes recibidas para autorizar y/o renovar para el aprovechamiento forestar e forma sustentable, con un total de solicitudes.

Se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de asesorías recibidas para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales, con un total de cien, alcanzando el 22 por ciento de la meta anual programada.



Para informar a los productores forestales del Estado de México, se realizaron 5 cursos de capacitación en materia forestal, donde han participado un total de 152 asistentes, con un promedio de 30.40 asistentes por curso; la meta se rebasó debido a que en los cursos de capacitación del mes de febrero, asistieron más productores de los que se tenían programados. Hasta el momento en este primer trimestre del 2014 se tiene un avance del 14 por ciento de la meta anual programada que es de 1 mil 125 personas capacitadas.

También se han atendido 20 hectáreas de predios con saneamiento mediante asesoría técnica, que sufren o susceptibles a plagas o enfermedades y que cuentan con la notificación de saneamiento forestal expedidas por la SEMARNAT-CONAFOR. Con un avance del 25 por ciento anual.

Así también se elaboraron 45 dictámenes periciales en materia forestal y presentada a los ministerios públicos, superando la meta trimestral por 20 dictámenes más y un avance anual del 45 por ciento.

## **INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA**

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

### **Objetivos**

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

### **Avances y logros**

Para apoyar e impulsar la infraestructura hidroagrícola, en el año 2014 se incrementará la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de 2 millones de metros cúbicos de agua, por la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua con abrevaderos para el ganado. Así también se protegerán 1 mil 500 hectáreas de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación.

En este primer trimestre del año, se han aperturado y/o rehabilitados 200 kilómetros de caminos rurales, para reducir costos de movilización de insumos producto el campo, al contar con vías de acceso locales más rápidos y eficientes. Alcanzando la meta anual en un 33 por ciento y una eficiencia del 100 por ciento en lo realizado.

También de se han equipado 5 pozos para uso agrícola en coordinación con gobiernos municipales y productores de las familias de bajos recursos en zonas marginadas, cumpliendo la meta anual en este primer trimestre, cumpliendo al 100



por ciento. Así también y a través de la Dirección General de Infraestructura Rural se han mejorado 10 kilómetros de canales con revestimiento o entubado, compromiso GEM, SEDAGRO, Presidentes Municipales y Productores del campo, para la aportación de materiales y mano de obra en beneficio de tener mejor infraestructura hidroagrícola en el Estado de México.

## FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

### Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

### Avances y logros

A través de las acciones realizadas dentro del programa de fomento acuícola en el ejercicio fiscal 2014 y los trabajos realizados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se incrementará la producción y productividad acuícola del Estado, mejorando la rentabilidad y competitividad del sector.

Una de las actividades realizadas, fue en este primer trimestre que se realizaron 1 mil 685 acciones de sanidad e inocuidad acuícola, con lo realizado en el periodo que se informa, se alcanzó el 130 por ciento de la meta trimestral y el 21 por ciento de la meta anual, conforme a los programas de trabajos autorizados.

En este primer trimestre se han producido y distribuido 1 millón 526 mil 500 crías, alcanzando el 9 por ciento de meta anual. En este periodo, la producción de huevo aculado y crías obtenidas en el Centro Acuícola de Calimaya fue mayor a lo esperado, debido a que se contó con una mejor viabilidad de las hembras con respecto al año pasado, porque se presentaron condiciones climáticas más adecuadas.

Se realizaron la impartición de 2 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, cumpliendo la meta trimestral y avanzando en el 13 por ciento con la meta anual, lo que permite a productores acuícolas intensificar en embalses y granjas sus niveles de producción.



## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

### Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjero con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses.

En el periodo que se informa en el año 2014, se tuvo una inversión nacional en el sector industrial por 841 millones de pesos, superando la meta propuesta para este primer trimestre, por 421 millones de pesos más y alcanzando el 40 por ciento de la meta anual.

Se han atendido a 66 inversionistas en el sector industrial establecidos en el Estado de México con asesorías, para promover y atraer inversión de origen nacional a la industria del Estado de México, alcanzando la meta trimestral con el 94.29 por ciento.

Se alcanzó el 45.86 por ciento en este primer trimestre, en el registro de inversión privada captada por las empresas, derivado de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad FIDEPAR, con un total de 30 millones de pesos registrados, alcanzando el 8 por ciento anual programado de 400 millones de pesos.

Se realizaron 39 estudios dictaminados, que miden las cargas administrativas e las propuestas de regulación, creación y/o modificación de las disposiciones jurídicas de las dependencias y organismos públicos, superando en un 550 por ciento lo realizado en el mismo periodo de año anterior inmediato. Estudios para lograr el



cumplimiento de lo dispuesto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento.

Durante enero a marzo se instaló una empresa, por la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad FIDEPAR, alcanzando el 13 por ciento de la meta anual. Y se han vendido y/o rentado 0.2 hectáreas de terreno propiedad de FIDEPAR. Así también se registró un ingreso de 3.16 millones de pesos por la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales también propiedad del Fideicomiso.

El Gobierno del Estado de México, ha participado en una feria de evento nacional, alcanzando el 25 por ciento anual. Con el propósito de mostrar a inversionistas el potencial, ventajas locacionales, competitividad, infraestructura y personal calificado para que se invierta en la entidad.

## **FOMENTO A LA MINERÍA**

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

### **Objetivos**

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### **Avances y logros**

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, siderúrgica, la química y de la construcción principalmente; de igual manera es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

Los productos minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores en su lugar de origen mejorando su nivel de vida.

El índice de crecimiento anual de la inversión minera privada en el Estado de México, superó la meta programada trimestral de 20 millones de pesos, llegando a 22 millones; que representa el 11 por ciento de lo programado anualmente. Se estima que empresas mineras instaladas o por instalarse en la entidad, puedan realizar una inversión por 200 millones de pesos, dadas las situaciones actuales del



sector minero a nivel internacional; la meta está en función de las condiciones de mercados globales de los metales y del mercado interno no metálicos.

Se estima que considerando el vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación, se incrementa el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, a través del desarrollo de 12 proyectos productivos mineros de exploración y explotación de minerales y en el periodo de enero a marzo se han realizado 2 de estos proyectos

Con el propósito de incrementar la participación del sector minero en la economía, se realizaron 25 proyectos mineros atendidos y desarrollados que apoyan o detectan el IFOMEGEM, alcanzando el 17 por ciento de la meta anual programada.

El avance en el otorgamiento de asesorías geológicas mineras y ambientales al sector minero fue del 25 por ciento de la meta anual programada, brindando en el primer trimestre un total de 169 asesorías relacionadas con los servicios y programas de apoyo que brinda el IFOMEGEM, así como brindar asesoramiento oportuno en la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados para vertederos de residuos municipales, gestión de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

### Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmeccánica y biotecnología.

### Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.



Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 se tuvo un incremento del 16.40 por ciento con referencia al mismo periodo del año anterior inmediato, con un total de 327.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México, que ha incidirá a contribuir al fortalecimiento de la economía, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de los mexiquenses.

Para fortalecer las inversiones extranjeras y la promoción internacional se han materializado 21 proyectos de inversión Extranjera Directa en el periodo reportado, alcanzando el 22 por ciento de la meta anual programada.

El Gobierno del Estado de México, para difundir las ventajas, infraestructura, estímulos fiscales, ha realizado 7 Misiones y Ferias internacionales de un total de 25 programadas en el año, con un avance del 28 por ciento. Donde también se difunde las condiciones del mercado para promover la inversión.

También se ha registrado un crecimiento del 2.18 en lo que va del primer trimestre, con referencia al mismo periodo del año anterior, de la variación en el registro de volumen de exportaciones de empresas mexiquenses, con un total de 3 mil 453.53 millones de dólares en volumen de exportaciones de producto elaborados en la entidad.

## **MODERNIZACIÓN COMERCIAL**

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

### **Objetivos**

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

### **Avances y logros**

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas benefician a comerciantes y consumidores.

Para fortalecer al Sector Comercio de la entidad mediante políticas públicas encaminadas a mejorar la infraestructura comercial; la consecución de mejores costos y precios de los bienes que se ofertan; el uso suficiente de las tecnologías



de la información y de los sistemas administrativos; así como de la capacitación y asesoría para la actividad comercial, en la cadena distribución-consumo.

La tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno se ha mantenido igual que en el año anterior, con 23 proyectos de enero a marzo, esperando alcanzar 100 proyecto en el 2014.

Se han beneficiado 1 ml 585 empresarios vinculados. Comerciantes capacitados y asesorados, la eficiencia alcanzada fue del 47.91 por ciento y un avance anual del 12 por ciento.

## INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La investigación y desarrollo fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción. Esto se alcanzará a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la entidad.

### Objetivos

Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.

### Avances y logros

Para impulsar la competitividad del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos a actividades de desarrollo tecnológico, investigación científica e innovación, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dirigen esfuerzos y recursos para la generación de talentos, y desarrollo de investigación. En este primer trimestre del 2014 se ha atendido al 89.29 por ciento de las 56 personas e investigadores que solicitaron apoyos en materia de formación y desarrollo en ciencia y tecnología.

En este periodo 2 mil 001 personas fueron beneficiadas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, atendiendo el 1.67 por ciento de la población objetivo. La meta ha sido superada debido al gran interés mostrado por las presidencias municipales, DIF, grupos de productores y asociaciones civiles al solicitar cursos de capacitación para la gente y sus comunidades.

Así también se beneficiaron 3 organizaciones de cadenas productivas agropecuarias con la generación y transferencia de tecnologías, alcanzando el 30 por ciento de la meta anual. Al igual se han apoyado 3 proyectos de un total de 20, que son proyectos de alto impacto, los cuales fueron concertados con Innovimiento, A.C. la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación



Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. y la Universidad Autónoma del Estado de México; superando la metas de lo programado en este primer trimestre.

Para difundir y capacitar para el tema de transferencia de tecnología, se realizaron 83 eventos de enero a marzo, con un avance del 33 por ciento anual y superando la meta trimestral en 138 por ciento, ya que se han recibido un gran número de solicitudes de cursos de capacitación, las cuales han sido atendidas en su mayoría.

También se han realizado 10 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, con una eficiencia hasta el momento del 100 por ciento. También se realizaron 4 proyectos de investigación instrumentados que respondieron a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, con un avance anual del 40 por ciento.

Se han validado 2 tecnologías agropecuarias, avanzando en un 25 por ciento de la meta anual; con la validación de investigación agropecuaria es posible generar oportunidades relevantes en el sector para el manejo sustentable de las actividades, así como la generación y obtención de nuevas variedades de los principales cultivos

## **PROMOCIÓN ARTESANAL**

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

### **Objetivos**

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

### **Avances y logros**

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 se realizaron ventas por 2 millones 566 pesos en productos de artesanías, a través de las tiendas CASART, superando la meta propuesta trimestral por 1 millón 766 de pesos más por ventas de artesanías.



En el periodo que se informa, se promovió la participación de 256 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, incrementándose la meta en un 51.48 por ciento la participación con referencia al 2013; y alcanzando la meta anual en un 57 por ciento.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad se ha logrado beneficiar a 328 artesanos como participantes en concursos artesanales, teniendo un crecimiento hasta el momento de 187.72 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior inmediato que fue de 114 artesanos beneficiados.

También para promover la generación de artesanías con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los diversos productores de la entidad, se tiene un avance anual del 14 por ciento, con un total de 272 beneficiados con cursos; con la finalidad de preservar y fomentar la actividad artesanal, a través de cursos técnicos, administrativos y fiscales, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

## FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través de excelentes servicios, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

### Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

### Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos naturales, es prioritario consolidar al Estado en materia de turismo; la ubicación privilegiada hace factible la captación de inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense la oportunidad de diversificar la actividad económica mejorando las oportunidades de empleo, esparcimiento y la calidad de vida para los mexiquenses.



La Secretaría de Turismo tiene el compromiso y vocación de contribuir a impulsar el desarrollo y la competitividad del turismo, fomentando la inversión pública y privada en el sector y la calidad en el servicio, promocionando y apoyando la comercialización de los diversos atractivos de la entidad, así como realizando mejoras en la imagen urbana.

El índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos, mide la satisfacción del usuario a los 39 cursos de capacitación impartidos por la dependencia, hasta el primer trimestre se tiene un promedio de 9.40 puntos con un promedio de 366 participantes a los cursos efectuados, se ha alcanzado el 39 por ciento de la meta anual programada.

Así también el índice de atención a peticiones de información turística, mide el porcentaje de peticiones atendidas con respecto a las programadas, durante el periodo reportado se atendieron 20 mil 265 solicitudes con información turística, alcanzando el 95.36 por ciento de la meta trimestral y el 24 por ciento de la meta anual programada que es atender 85 mil solicitudes.

## **MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE**

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

### **Objetivos**

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

### **Avances y logros**

Durante los últimos años, en el Estado de México ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad y dinamismo del sector, procurando mantener un equilibrio entre la economía, servicio y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.



Se ha trabajado para que se disminuyan de los tiempos de recorrido por modernización de vialidades, alcanzando en el primer trimestre 5 minutos de disminución de tiempo en los recorridos resultado de la modernización de vialidades o construcción de distribuidores viales. Cumpliendo la meta anual en un 25 por ciento.

La Conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje. Ha sido de enero a marzo 2014 de 2 mil 068.78 kilómetros, con trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la Red Carretera Estatal Libre de Peaje. Alcanzando el 47 por ciento de la meta anual programada. Se alcanzó la meta programada ya que fueron autorizados los recursos presupuestales del Programa de conservación

En este periodo se tiene 4 mil 413.24 kilómetros de carreteras existentes más las carreteras que se han construido de enero a marzo.

En la modernización de carreteras alimentadoras, se han modernizado en el periodo 6.74 kilómetros, de los 47.5 programados en el año; teniendo un patrimonio carretero estatal, mediante la construcción de terceros carriles en aquellos caminos cuyo nivel de servicio ha sido rebasado o mediante la pavimentación de caminos revestidos,

En la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, se obtuvo en el primer trimestre la calificación de 98.94, atendiendo la totalidad los requerimientos físicos y de operación para mantener la calificación esperada y las condiciones que favorezcan un mejor servicio a los usuarios de las autopistas estatales en operación.

En cuanto al sistema de transporte masivo en el Estado de México, la cobertura de población de usuarios de transporte masivo, fue durante el primer trimestre, de 210 mil usuarios, que representa el 5.61 del Total de población de las áreas geográficas involucradas que es de 3 millones 745 mil 704 habitantes de los municipios beneficiados. Así también se incrementó en este periodo 50.6 kilómetros de carril de rodamiento de transporte masivo, 67 por ciento de la meta anual. Actualmente se cuentan con 66.8 kilómetros del sistema de transporte masivo en la entidad, cubriendo el 88 por ciento de la meta anual programada, que dan servicio a los habitantes de las Zonas Metropolitanas del Estado de México.

A través del Programa para la Prestación de Servicios (PPS) para la conservación de carreteras y vialidades en el Estado, se han beneficiado a 12 millones 755 mil 817 por ciento de la población estatal.

En materia de telefonía, en el primer trimestre 2014 se alcanzó la meta de 107.53 de infraestructura en líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes, es decir que existen más opciones y condiciones para la población del Estado de México, con más de 17 millones de líneas fijas y móviles.

En materia de transporte, el fin es mejorar la prestación del servicio público en la Entidad, respondiendo a las necesidades de los mexiquenses.

La Cobertura del servicio público de transporte concesionado refleja la cobertura de la población usuaria del servicio público a través de la operación de las



concesiones de las cuales se planea concluir la materialización durante el presente ejercicio. Derivado del crecimiento poblacional así como de la creación de nuevos desarrollos habitacionales la materialización de los trámites de otorgamiento de concesión inconclusos permitirá que el servicio público de transporte cubra la demanda actual. En este primer trimestre se materializaron 159 concesiones, que representa el 16 por ciento de la meta anual, con un promedio de viajes diarios de 16 mil 027 traslados. Dando una cobertura a 2 millones 548 mil 293 personas.

Otra de las actividades es la Expedición de Licencias y Tarjetas de Identificación. Indicador que reflejara el número de documentos expedidos, que se otorgaron durante el presente periodo, beneficiando a la población mexiquense, con un total de 156 mil documentos expedidos, de 199 mil 360 solicitudes recibidas, con un avance en la meta anual del 22 por ciento.

Se expidieron 875 mil documentos, entre Tarjeta de Identificación Personal para Operadores de Transportes Público y Licencias de Conducir, beneficiando a los usuarios con un seguro de vida y beneficios adicionales como servicio de ambulancia y grúa entre otros

Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, mide el porcentaje de avance en la realización de visitas de inspección y verificación al transporte público con lo que se fortalece la mejora en la presentación del servicio. Durante este trimestre se realizaron 5 mil 205 supervisiones con el 68 por ciento de meta anual programada y el 106.22 por ciento de la meta trimestral cumplida.

Se atendieron 530 solicitudes por el servicio de atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago. Los formatos universales de pago expedidos a través de la emisión de formatos universales de pago por autorización de concesiones, permisos, autorizaciones y certificaciones, ya que con ello se materializa el trámite de solicitud de alguno de estos conceptos, con el 96.60 por ciento fueron atendidas.

El Instituto del Transporte del Estado de México encargado de la renovación del parque vehicular, garantiza un servicio más cómodo y seguro, además de brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, en este periodo de enero a marzo se renovaron 500 unidades del servicio de transporte público, con el avance del 25 por ciento de la meta anual y una eficiencia en este periodo del 100 por ciento. Con la renovación y/o modernización de las dos mil unidades proyectadas a renovar, se disminuye el número de vehículos que brindan servicio fuera de vida útil y se incrementa la calidad y seguridad del servicio

En la capacitación para mejorar el servicio del transporte público, el cumplimiento de la meta refleja el avance de la capacitación de operadores contra el universo de sujetos a capacitar. Es a través de la capacitación obligatoria que deben acreditar los operadores de vehículos de transporte público. En este primer reporte se han capacitado 22 mil 209 operadores, alcanzando el 37 por ciento del meta anual programada.



## DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

### Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

### Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco, corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno, considerando las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

En este primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, la vivienda generada e autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio ha sido de 11 mil 435 viviendas autorizadas, contribuyendo a cubrir la demanda anual que fue calculada en 12 mil viviendas nuevas. Con esta autorización de viviendas se alcanzó y superó la meta anual programa en el año con un 114 por ciento, esto gracias que de enero a marzo se autorizaron 5 conjuntos urbanos de diferentes tipos de vivienda, lo que generó de que se vayan a construir más viviendas este año en el Estado de México, aunque depende la autorización de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano en el Estado de México y la construcción de conjuntos urbanos por parte de los particulares y/o empresas desarrolladoras, en este periodo se presentaron más solicitudes de las previstas, que se alcanzó el 50 por ciento de la meta anual de conjuntos urbanos autorizados.

Para dar seguimiento y control a las autorizaciones de desarrollo urbanos, se han realizado 129 supervisiones a desarrollos habitacionales que se encuentran en ejecución, para verificar que se lleven a cabo las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización obtenidos.

En cuestión de planeación urbana y ordenamiento del territorio en el Estado de México, se han otorgado 14 asesorías, proporcionadas a instituciones públicas, privadas o particulares sobre el uso de instrumentos de planeación urbana; de las cuales 2 fueron a autoridades municipales (Jilotzingo y Zinacantepec), 7 a promotores de vivienda y 5 a dependencias de Gobierno. Con estas asesorías en tres meses, se alcanzó el 35 por ciento de la meta anual programada que es de 40, y se ha trabajado con una eficiencia del 100 por ciento.

Respecto a la entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria, se tiene que para este primer trimestre de enero a marzo de 2014, se recepcionaron 42 obras, de un total de 631 obras concluidas, factibles a municipalizar. Entre las obras que se recepcionaron son obras de equipamiento



educativo, recreativo, de asistencia social, administrativos; así como 9 rubros de las obras de urbanización, alcanzando el 14 por ciento de la meta anual programada.

Se han aplicado 11 sanciones por irregularidades detectadas por medio de las supervisiones que realizan en campo, se determina que cuando no tienen las licencias y/o permisos establecidos en la norma, se cita a garantía de audiencia, de esta se deriva la resolución de las garantías de audiencia y no en todos los casos se concluye en sanciones.

En la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda dictaminó favorablemente 42 proyectos con sus expedientes técnicos ingresados, esta meta está en función de las solicitudes que presentan personas físicas o las empresas desarrolladoras de vivienda.

## **AGUA Y SANEAMIENTO**

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio, así como por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

### **Objetivos**

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### **Avances y logros**

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro de la visión de progreso de la entidad.

Para garantizar las condiciones de vida en la población mexiquense, se trabaja para incrementar los servicios de agua potable entubada en la entidad, mediante las diversas acciones, con el fin de brindar el vital líquido a cada vez más mexiquenses. Actualmente el 94.98 por ciento de la población del Estado de México tiene cobertura del Agua Potable entubada.

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, se alcanzó el 25 por ciento de la meta anual, de suministrar de agua en bloque a 57 municipios del Estado con 102 mil 029 millones de metros cúbicos, que beneficia a una población de 4.6 millones de mexiquenses, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales. Se han supervisado en este periodo 150 construcción o ampliación de obras de sistemas de agua potable, que cumplan con la



normatividad y técnicas constructivas con un avance anual del 17 por ciento de lo programado.

Para fomentar una cultura del uso racional, ahorro y cuidado del agua en el Estado, se realizaron de enero a marzo 24 acciones de concientización y cultura, logrando la meta trimestral y avanzando con el 28 por ciento con la meta anual programada de 87 acciones.

El tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México fue de 6.05 metros cúbicos, que representa el 25.62 por ciento de las aguas residuales totales de las redes de alcantarillado municipales. Y también se han realizado 52 supervisiones por parte de la Comisión del Agua del Estado de México en construcciones para sistemas de tratamiento de aguas, realizando el doble de lo programado en el trimestre.

En la Comisión del Agua, se han elaborado en este trimestre 10 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios y calidad de vida de los mexiquenses. También se han asesorado a 6 municipios para que elaboren sus propios estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, se tiene programado asesorar 30 Ayuntamientos en el año, por lo que se lleva en este periodo reportado, el 20 por ciento de avance. Para beneficio de la población del Estado de México.

## **PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### **Objetivos**

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental, conservar la biodiversidad del Estado de México y ampliar la cobertura vegetal, mediante acciones que permitan la prevención y control de la contaminación del agua, suelo, y aire; con la participación de la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

### **Avances y logros**



Es objetivo del Gobierno del Estado de México, es alcanzar un auténtico desarrollo sustentable de la Entidad, por ello la Secretaría del Medio Ambiente impulsa la protección de los ecosistemas estatales y acciones tendientes a mejorar la calidad de agua, aire y suelos de los mexiquenses.

Del total de población en el Estado de México, 513 mil 650 personas fueron beneficiados en la participación de acciones de conservación ecológica en este primer trimestre 2014, es decir el 3.38 por ciento. Alcanzando el 6 por ciento de la meta anual programada. Además se firmaron convenios de ECOTEL con algunos municipios donde se lograron beneficiar a través de las acciones en materia ambiental.

Para la prevención y control de la contaminación atmosférica, el índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental, en este primer trimestre, fue del 15.24 por ciento, con 50 unidades económicas registradas, cumpliendo lo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

En cuanto a la calidad atmosférica del aire, de los 90 días del primer trimestre del año registrados, se tuvieron 35 días con valor IMECA menor a 100 puntos, lo que representa el 38.89 por ciento con días con calidad en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, registro que fueron considerados como satisfactorios. Los días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México fueron de 52.22 por ciento, con 47 días dentro de la norma de ozono aceptable.

En cuanto a la calidad de los cuerpos de agua, la Secretaría del Medio Ambiente ha saneado 2 presas de un total de 10 cuerpos de agua programados, con acciones de saneamiento.

En este trimestre se registraron 10 municipios con inventario de descargas de aguas tratadas residuales no domésticas, con un avance del 20 por ciento en la meta anual y manteniendo el 8 por ciento esperado del total de los 125 municipios que generan descargas de aguas residuales no domésticas.

El índice de capacitación y asesoría a servidores públicos municipales en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial fue para el primer trimestre del 5.26 por ciento, manteniendo lo programado en el año, con 100 servidores públicos municipales capacitados, a través de 19 cursos y asesorías realizados.

Para procurar la vigilancia y difusión e la normatividad ambiental, se realizaron de enero a marzo 326 visitas de verificación a fuentes fijas y móviles, alcanzando el 26 por ciento de la meta anual programada.

En cuanto a autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, la meta del indicador es alcanzar el 100 por ciento de los proyectos presentados. En el 2014 se programó recibir 420 proyectos, para este primer trimestre se esperaba el ingreso de 100 proyectos, alcanzando un total final de 669, de los cuales se emitieron 93 resoluciones, alcanzando un nivel de eficiencia real del 14 por ciento. Derivado de que de manera extraordinaria, los talleres mecánicos y los comercios de auto partes usadas incrementaron sus solicitudes en 576 proyectos al ser modificado el



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Código Penal, rebasándose la capacidad del personal técnico para su atención puntual.

El índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial es de 66.33 por ciento de los residuos ingresados por día, con un total de 10 mil 459 toneladas tratadas.

### 2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

La Ley de Seguridad del Estado de México otorga a esta Secretaría nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada y pirotecnia, entre otras, lo cual obliga al fortalecimiento de su estructura orgánica para cumplir a cabalidad con los imperativos legales vigentes.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

**enGRANDE**



## PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

### Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

### Avances y logros

Cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de readaptación social, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha impulsado estrategias y líneas de acción.

Con la finalidad de consolidar el Sistema Penitenciario del Estado de México como una institución que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su integración social, de manera honesta y productiva, para el 2014 el índice de reincidencia delictiva se espera sea de 2.20 por ciento de un total de 3 mil 450 personas preliberadas.

De la población de 18 mil 600 internos en los Centros Preventivos y de Readaptación Social CPRS y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes ERSPA, se alcanzó que el 49.68 por ciento se inscribiera al Programa de proceso educativo, con una eficiencia del 92.41 por ciento y un total de 10 mil 453 internos inscritos.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, se fortalecen los programas del modelo de educación penitenciaria hacia internos sentenciados. Por otra parte, y a fin de promover los valores sociales y morales de la población y prevenir la antisocialidad, de un total de 2 millones 400 mil adolescentes en el Estado de México, se espera incorporar a 800 mil adolescentes a actividades del Programa de prevención de la antisocialidad.

Otra acción realizada fue de que la población de 20 mil 678 internos, el 82 por ciento se incorporaron al Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México (CPRS); donde se impartieron terapias ocupacionales y poder incidir en un eficiente el proceso integral de readaptación y reinserción social.

También de los 5 mil 400 internos serán analizados en el primer semestre por el Consejo Técnico Interdisciplinario, para alcanzar el 25 por ciento como meta anual, con una evaluación estricta para el otorgamiento de beneficio de Ley otorgado por los jueces.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficiencia de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

### Objetivos

Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Avances y logros

Este programa tiene como fin contribuir al logro de una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a la legalidad y de respeto a los derechos humanos mediante el fortalecimiento de la función ministerial.

Se estima que para el 2014, en el Estado de México se recibirán un total de 277 mil 067 denuncias penales, de las cuales se determinará el 94 por ciento, de las cuales el 94 por ciento serán determinadas por el Ministerio Público

Acción muy importante de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, es mantener la eficiencia de los procesos para acreditarlos debidamente, de acuerdo a lo que señala el artículo 16 constitucional y evitar la negación por parte del órgano jurisdiccional de la detención del inculpado a la correspondiente orden de aprehensión. Atendiendo a ello en este primer trimestre del año, se dictaminaron 2 mil 310 sentencias condenatorias y 32 sentencias mixtas, de un total de 2 mil 464 sentencias dictadas.

La tasa de crecimiento de asistencia jurídica gratuita que lleva el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México fue de un 43.02 por ciento más que el mismo periodo del año anterior, con un total de 15 mil 725 defensas penales gratuitas más patrocinios jurídicos gratuitos.

La Tasa de crecimiento de asesorías jurídicas otorgadas por el Instituto fue de 10.44 por ciento más que en el primer trimestre del año 2013, con el otorgamiento de 26 mil 279 asesorías jurídicas gratuitas, que proporcionan orientación y asesoría en diversas materias.

Se han beneficiado 395 personas a través de la realización de las jornadas de defensor público itinerante, con un crecimiento en el beneficio del 20.06 por ciento más que en primer trimestre del año anterior inmediato. El Instituto de la Defensoría Pública ha realizado la gestión, en coordinación con Ayuntamientos, a fin de acercar a la ciudadanía los servicios que presta, en el periodo que se informa, aumentó derivado de la afluencia ciudadana en las jornadas.

También el Instituto atendió a 881 personas que pertenecen a grupos vulnerable, en especial a las personas indígenas, con alguna discapacidad y adultos mayores, con un avance en la meta anual del 22 por ciento.

Se recibieron 2 mil 562 mandamientos judiciales en este trimestre, de los cuales 3 mil 063 fueron cumplidos. Este indicador alcanzó 119.56 por ciento en el cumplimiento de mandamientos judiciales, logrando un porcentaje de efectividad de 119.56 con relación a la meta trimestral programada que es de 100 por ciento, esto es consecuencia de que los juzgados están emitiendo un número menor de Mandamientos Judiciales.

El cumplimiento de órdenes de investigación fue del 30.62 por ciento, e las Órdenes de investigación libradas que fueron 38 mil 440. El indicador alcanzó este avance por en el cumplimiento de órdenes de investigación, logrando un porcentaje de efectividad de 34.02 por ciento con respecto a la meta trimestral programada que es de 89.99, esto radica en que las órdenes giradas por el juez, se contabilizan la totalidad de las órdenes tanto de delitos menores como graves.

En la eficacia en dictámenes periciales emitidos se alcanzó el 99.6 por ciento de eficacia en dictámenes periciales emitidos. Con la realización casi de la totalidad de los 95 mil 610 dictámenes solicitados por el Ministerio Público a la Dirección General del Instituto de Servicio Periciales.

El porcentaje de registros capturados del programa de Personas Reportadas como Extraviadas o Ausentes mejor conocida como ODISEA SEMEFO fue de 78.22 por ciento de los registros por capturar, logrando un porcentaje de efectividad de 78.22 por ciento con relación a la meta trimestral que es de 100 por ciento

## **DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

### **Objetivos**

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

### **Avances y logros**

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status, nacionalidad y asegurarles una vida digna.



En cuanto a capacitación en materia de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México CODHEM, realizó 541 cursos a 21 mil 292 personas, con un promedio de asistencia en este primer trimestre, de 39 personas por curso, dirigido a personas de 5 años y más en la entidad. En el sector social se realizaron 303 eventos o acciones de capacitación, alcanzando la meta anual en un 24 por ciento. En el sector público fueron 238 eventos o acciones de capacitación, con el 23 por ciento de avance anual.

También la proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados fue de 8.88 por ciento del total de los servidores públicos de la CODHEM, aunque el avance en el año es del 12 por ciento, en el mes de abril iniciarán los eventos de capacitación y profesionalización.

Así con esto el 99.95 por ciento de las personas que fueron capacitadas en derechos humanos opinaron favorablemente sobre la capacitación recibida.

Se tuvo en este trimestre reportado una eficiencia en la conclusión de orientaciones-caso con el 109.09 por ciento, con un total de 36 expedientes revisados y validados para conclusión.

En este primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 se incrementó en un 59.14 por ciento el número de beneficiados por las acciones de promoción de los derechos humanos realizadas, con respecto al mismo periodo del año anterior, con un total de 42 mil 215 beneficiados con acciones de promoción sobre derechos humanos;

Durante el año se dio cumplimiento a 4 recomendaciones, de las cuales se aceptaron 3 de éstas, en razón del estudio y análisis de los expedientes, y que las autoridades recomendadas aún no han aportado los elementos de prueba que acrediten el cabal cumplimiento de las recomendaciones emitidas, por lo cual al cierre del ejercicio 2013 se tienen 22 recomendaciones en trámite y una pendiente de aceptar.

Para lograr el reconocimiento de las principales actividades y el objetivo de la Comisión se llevó a cabo la distribución de 50 mil 410 ejemplares de material impreso referente a la divulgación y fortalecimiento de derechos humanos, mediante dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños, se alcanzó a distribuir el 33 por ciento de la meta anual programada, permitiendo tener material actualizado en los temas más relevantes en la actualidad así como la generación de nuevas ediciones que contribuyan a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de los mexiquenses.

De los 2 mil expedientes de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión, se atendieron el 36 por ciento de asuntos de las víctimas, con asesoría otorgada en materia jurídica, atención y tratamiento psicológico especializado. El resultado de la meta, está en función de las solicitudes que el servicio de atención psicológica breve y emergente y de asesoría jurídica a víctimas del delito soliciten los particulares a la Comisión.

En este primer trimestre del año, se han recibido 4 mil 999 quejas, de las cuales el 41.11 por ciento han sido concluidos. Al cierre del trimestre, el indicador presenta un 41 por ciento de cumplimiento, toda vez que los expedientes de queja se



encuentran supeditados al estado que guardan las actuaciones necesarias para investigar íntegramente los hechos de cada sumario.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

### Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

### Avances y logros

El compromiso de fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, están basadas en la participación ciudadana para que de manera integral se combata a la delincuencia. De ahí que la Secretaría de Seguridad Ciudadana haya renovado los objetivos en materia de seguridad pública, a través del rediseño y/o fortalecimiento de las actividades encaminadas a lograr dicho propósito.

En este año 2014 en su primer trimestre, se ha evaluado al 7 por ciento de elementos de seguridad pública y privada, con un total de 2 mil 044 personas con resultado probatorio, garantizando un personal eficiente, con conocimientos y con óptimas condiciones psicológico y de salud.

Se realizaron de enero a marzo 153 operativos con acciones de inteligencia, con un avance en la meta anual del 23 por ciento de dispositivos realizados en contra de actividades ilícitas.

De igual forma durante este periodo se desarrollaron un total de 207 mil 948 operativos de seguridad pública en todo el Estado de México, que se reflejaron en presencia territorial con un incremento anual de 16.90 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, incrementó en un 2.53 por ciento la profesionalización de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, respecto al mismo periodo reportado del año 2013; con 1 mil 376 elementos capacitados, alcanzando la meta anual programada en un 12 por ciento. Y de los 4 mil 366 elementos de seguridad municipal se capacitó al 4.36 por ciento en este trimestre. Aún no se comienza la capacitación a los 1 mil 152 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

En el Centro de Mando y Comunicación, a través del Sistema 066, recibió un total de 138 mil 721 llamadas reales, la totalidad se canalizaron a la instancia correspondiente, superando la meta anual programada en un 3 por ciento de



servicios. Y en el Sistema 089, se recibieron 16 mil 210 llamadas reales, de las cuales se canalizó en tiempo y forma a las diferentes corporaciones de seguridad pública con la intención de salvaguardar la integridad de los mexiquenses, superando la meta trimestral programada de 7 mil 500 servicios, esto debido al aumento de operadores telefónicos.

También se realizaron un total de 38 acciones de difusión en materia de prevención social del delito enfocado a las Instituciones Educativas y municipios del Estado de México.

## PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

### Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

### Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

El índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México registrado en este primer trimestre del 2014 es de 1.38 por ciento, registrándose 230 emergencias coordinadas en el total de la población estatal.

En cuanto al índice de acciones de protección civil en el territorio estatal, en este periodo fue de 57.80 acciones por cada 100 mil habitantes del Estado de México, con 9 mil 606 acciones realizadas de protección civil. Con estas acciones de protección civil se ha logrado salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes y el entorno, y están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación.

Por su parte se llevaron a cabo 61 visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores privado y social, alcanzando el 91.04 por ciento de la meta trimestral. Y con la finalidad de evitar accidentes en materia de pirotecnia se realizaron 18 jornadas de capacitación dirigidas a este sector, bajando la meta en 5 jornadas en el trimestre, estas acciones tienen la finalidad de prevenir accidentes así como de tener identificados los centros de producción de artículos pirotécnicos.



En materia de protección civil se han realizado en promedio 2.16 asesorías impartidas a municipios, para elaborar y/o actualizar los atlas municipales de riesgos, superando la meta anual programada de 1.6 asesorías por municipio, con la finalidad de prevenir incidencias o fenómenos naturales y de naturaleza humana o sus actividades, que afecten a la población y tener un plan de prevención y actuación, con un total en el trimestre de 95 asesorías.

Para 2014 se actualizará el 100 por ciento del Sistema Estatal de Información en los 125 municipios de la entidad, logrando una línea de comunicación bidireccional con los Sistemas Municipales de Protección Civil, permitiendo la elaboración de los Atlas de Riesgos y sus Planes de Contingencia local.

## **PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

### **Objetivos**

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### **Avances y logros**

En el 2014 a través de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México se han beneficiado en este primer trimestre del 2014, un total de 339 mil 238 personas de los servicios que presenta estas oficinas, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros. Que representa el 23 por ciento de la meta anual programada.

También se logró en este periodo inscribir 33 mil 131 procedimientos de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad, teniendo un avance del 83.91 por ciento conforme al año anterior inmediato, y un avance anual programado del 21 por ciento.

Para conocer la problemática agraria se elaboraron de enero a marzo de 2014 un total de 42 diagnósticos, para conocer los conflictos en materia agraria y que sirvan para dar alternativas de solución, se realizaron en el trimestre 32 diagnósticos más de lo programado en el trimestre, con una eficiencia del 100 por ciento.

También en materia agraria, se atendieron oportunamente 22 juicios agrarios hasta su conclusión. Con un avance del 245 por ciento de la meta anual programada. Y se elaboraron o modificaron 25 proyectos de ordenamientos jurídicos, con un avance anual del 21 por ciento.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



También se presentaron 10 documentos de ordenamientos jurídicos ante la H. Legislatura Local, las cuales estuvieron sujetas a la dinámica de la administración, derivado de la revisión de ordenamientos jurídicos como son decretos, reglamentos, acuerdos declaratorias, contratos y o convenios para dar certeza jurídica a las personas y su propiedades

A través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal se dictaminaron todos los 25 ordenamientos del marco Estatal, Municipal y de Acuerdos o Decretos del Ejecutivo, con base en las solicitudes que presentaron las dependencias estatales y gobiernos municipales., con un avance del 21 por ciento anual programado y una eficiencia del 100 por ciento.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## 2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



## COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

### Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

### Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente, no sólo en la atención de la problemática existente, sino, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población.

Durante el primer trimestre de 2014 se obtuvo el 25 por ciento en el grado de eficiencia de la atención a la problemática de carácter metropolitano en la entidad, con un total de 3 gestiones realizadas.

También se alcanzó el 27 por ciento en el grado de eficiencia de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, con la realización de 14 reuniones de un total de 52 programadas en el año, donde hubo actividades y acciones derivadas de los órganos, para beneficio de la población de las zonas metropolitanas.

Derivado de las reuniones efectuadas, se realizaron 4 documentos que permitieron conocer el diagnóstico en materia económica de la zona metropolitana del Valle de Toluca, con una eficiencia en este primer trimestre reportado, del 27 por ciento.

Durante el periodo reportado se programaron 31 agendas municipales en asuntos metropolitanos, a la fecha se han atendido a 3 municipios con estas agendas, en estos documentos se plasma la problemática municipal metropolitana, donde además se vincula con programas y proyectos gubernamentales.

Durante el 2014 se programaron 6 cursos para conocer el porcentaje de eficacia en la impartición de cursos-taller sobre planes, programas y acciones relacionados

con el impulso de la productividad en los municipios metropolitanos del Valle de México, donde se han realizado un documento en el trimestre reportado.

## **IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL**

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

### **Objetivos**

Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### **Avances y logros**

Para fortalecer el Federalismo y Desarrollo Municipal, durante el primer trimestre del 2014 se alcanzó la meta del 100 por ciento de proyectos vinculados al desarrollo municipal elaborado; fortaleciendo los municipios del Estado de México mediante un proyecto. También se tuvo una eficacia del 100 por ciento al realizar el proyecto programado sobre Proyectos de vinculación ciudadana, para coadyuvar en la consolidación de la gestión municipal.

El Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM), realizó 258 asesorías técnicas y jurídicas hacendarias en los 125 municipios del Estado de México, ofreciendo un servicio a las entidades locales en materia técnica y jurídico hacendarias, con una eficiencia del 98.4 por ciento durante el primer trimestre. Con estas capacitaciones el Instituto ha capacitado a un total de 3 mil 163 servidores públicos en materia hacendaria, además se realizó la Conferencia sobre Reformas Fiscales 2014, con más de 1 mil 500 participantes.

El IHEM hasta el momento lleva una eficacia terminal el 100 por ciento con 82 servidores públicos certificados, mismos que fueron programados en el primer trimestre, en el tema de competencia laboral en funciones hacendarias municipales, alcanzando el 16 por ciento de la meta anual programada.

También el IHEM realizó 4 reuniones de las comisiones temáticas conjuntamente con municipios, de un total de 40 programadas en el año 2014

Durante el periodo reportado el IIGEM ha procesado 29 municipios en la actualización de los nombres geográficos, de las localidades de los municipios, con un avance del 23 por ciento, que forma parte de la integración y actualización del Nomenclator de localidades, que es considerado el documento básico de información geográfica, ya que es a través de él que se conoce el nombre, la cantidad, ubicación, distribución y categoría política de las localidades de los 125 territorios municipales del Estado de México. Se superó la meta trimestral.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



También se alcanzó el 25 por ciento de las acciones de promoción de la participación social municipal, con un total de 3 acciones en el primer trimestre, estas acciones promueven conjuntamente con las autoridades locales, la participación social en los municipios mediante 12 acciones de promoción de la participación municipal, mediante el impulso del rescate de los espacios públicos en las entidades locales.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## 2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



## CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello, se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

### Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

### Avances y logros

Para lograr la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, en el 2014 en su primer trimestre del ejercicio la tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica es del 2.63 por ciento, con 5 servicios alcanzados en este trimestre, alcanzando la meta anual en un 25 por ciento; estos servicios modernizan el vínculo con la población, haciéndolos rápidos y eficientes.

Del total de 114 dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, durante el primer trimestre, 15 dependencias fueron sujetos a procesos de estructuración o reestructuración. Y se alcanzó el 30 por ciento de la meta anual.

También se alcanzó el 25 por ciento de la meta en la disponibilidad de la infraestructura de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México y Municipios con un total de 6 mil 480 horas de servicio (red de internet, datos y voz; servicios de cómputo; y centro de datos).

En el trimestre se atendieron 222 mil 935 usuarios en los módulos de orientación, vía telefónica y en terminales de información en línea. Que representa el 23 por ciento de los usuarios programados en el año, con el objetivo de atender a la ciudadanía.

En cuanto a capacitaciones, se han capacitado a 180 servidores públicos con base en competencias, alcanzando el 28 por ciento de la meta anual; así también se capacitaron a 1 037 servidores públicos en las dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, vinculadas a la profesionalización en el ejercicio de sus funciones.

Para el acto de la transparencia, en este periodo de enero a marzo, el 96.96 por ciento del importe de los bienes y servicios adquiridos, fueron mediante el proceso de licitación pública, con un total licitado de 284.02 millones de pesos.



## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

### Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### Avances y logros

De significativa relevancia es contribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades para fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente administración con estricto apego a la normatividad.

Para alcanzar el objetivo, en el primer trimestre del año se tuvo una eficiencia en la contestación de demandas atendidas en el tiempo, de las demandas presentadas, del 100 por ciento, con un total de 13 demandas, notificadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En los primeros tres meses se atendió el 55.9 por ciento de las quejas y denuncias ciudadanas recibidas con 1 mil 720 quejas, con la recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) por presuntas irregularidades o deficiencias en la prestación del servicio público estatal, con el objeto de aplicar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En la atención se sugerencias presentadas por la ciudadanía, se atendieron 1 mil 430 de las sugerencias recibidas, con una eficiencia del 100 por ciento en el seguimiento y la atención de sugerencias u observaciones realizadas por la ciudadanía.

También se ha concluido 32 reportes de los 304 reportes recibidos en este periodo, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, mediante los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI).

La Secretaría de la Contraloría durante enero a marzo ha concluido 284 auditorías, realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y municipios con la utilización de recursos estatales. Alcanzando el 17 por ciento de las auditorías programadas en el año.



En este primer trimestre, el índice del cumplimiento del programa de auditorías es del 100 por ciento, realizadas por la Secretaría del Trabajo con respecto a las comprometidas en el programa de trabajo, con un total de 3 de 12 programadas.

## CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

### Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

### Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

Para mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos del Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven. Es por esto que en el primer trimestre del 2014 se alcanzó una efectividad del 225 por ciento, actualizando 9 acuerdos de los 16 programados para el año.

Para dar cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, la atención a las demandas y peticiones ciudadanas, así como el seguimiento a las iniciativas por el Ejecutivo Estatal. Se tuvo una efectividad del 100 por ciento en el seguimiento de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal, con 13 acuerdos presentados.

Se ha atendido el 25 por ciento de los requerimientos programados en el ejercicio fiscal, con un total hasta el momento de 10 mil 500, teniendo un grado de atención y respuesta en tiempo y forma del 100 por ciento de las peticiones ciudadanas.

La efectividad en el seguimiento de los compromisos de Gobierno firmados por el Gobernador para este año es de mil compromisos, de los cuales de enero a marzo, se han realizado 277 compromisos actualizados a través de las dependencias de gobierno estatal.



También se ha alcanzado el 25 por ciento de acciones en medios de captación de la demanda social en operación, con 1 mil 750, con una eficiencia del 100 por ciento. Y se ha alcanzado también el 25 por ciento de las peticiones ciudadanas registradas con respuesta, con un total de 5 mil 500 solicitudes.

De los eventos instruidos por el C. Gobernador, se han realizado en este trimestre un total de 2 eventos especiales, lo que ha permitido dar seguimiento puntual y oportuna a la programación, preparación, ejecución y seguimiento de las actividades especiales en los que participe el C. Gobernador del Estado de México.

## **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO**

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

### **Objetivos**

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### **Avances y logros**

Para fortalecer el sistema integral de planeación del Estado de México, se alcanzó en el primer trimestre del 2014 el 14 por ciento de las Normas y lineamientos metodológicos actualizados del Sistema de Planeación con un documento actualizado de un total de 7 programados.

El índice de actualización y desarrollo de Sistemas de Información Geográfica, Estadística, Catastral y de Servicios de Información para el primer trimestre fue del 100 por ciento con un sistema actualizado y desarrollado de un total de 5, teniendo un avance del 20 por ciento.

En el índice de actualización de los sistemas automatizados de registro, control y evaluación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios fue del 100 por ciento este trimestre, con 4 sistemas automatizados actualizados, cubriendo la meta anual programada.

Así también, el índice de atención de usuarios en el Servicio Público Estatal de Información es de 183.08 por ciento, con 1 mil 854 usuarios atendidos y 14 mil 138 consultas en línea web realizadas, en los 8 centros de consulta del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGCEM).

Se alcanzó la meta en su totalidad por realizar el documento programado del análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) del análisis de los indicadores de las dependencias y entidades públicas del Gobierno



del Estado de México, para su reporte trimestral, para su análisis, monitoreo y evaluación.

Finalmente, la información cartográfica es el instrumento que permite a las dependencias gubernamentales, estatales y municipales planear sus obras y acciones; asimismo, coadyuva para realizar proyectos de índole geográfica. En el marco de la producción cartográfica, para el primer trimestre del año en curso, el IGCEM a través del IGCEM se generaron 1 mil 013 productos, superando la meta programada, dicho incremento fortalece a nuestra Institución como principal productora de información cartográfica en el contexto estatal.

## DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

### Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

### Avances y logros

Para fortalecer y contribuir a la democracia y pluralidad política en el Estado de México basada en la cultura política, mediante el diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político a fin de fortalecer las condiciones de gobernabilidad. Y la finalidad es disminuir el índice de conflictos sociopolíticos en la entidad, y para este primer trimestre 2014 hubo una reducción de 42.35 por ciento de asuntos respecto al mismo periodo del año anterior inmediato, bajando de 340 a 196 demandas en las cuatro subsecretarías Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente; por lo que es positivo por la existencia de menores conflictos, es mayor gobernabilidad y paz social.

Para fortalecer el desarrollo de la cultura política democrática participativa y corresponsable que fomente la integración, solidaridad e identidad democrática, mediante acciones de concertación, es necesario realizar estudios prospectivos que sirvan para la toma de decisiones estratégicas, en este periodo reportado, se alcanzó el 25 por ciento de la meta anual, con 3 documentos de análisis de desarrollo político para la gobernalidad democrática.

Las acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas fueron de 1 acción de un total de 6 programadas, alcanzando el 17 por ciento.



También se alcanzó el 25 por ciento de la canalización y seguimiento de las demandas sociales, a través de 9 informes de información, con una eficiencia del 100 por ciento en el primer trimestre.

Se realizaron en las cuatro subsecretarías Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente un total de 372 diagnósticos sociopolíticos municipales., con un promedio de casi 3 diagnósticos por municipio, que permitieron conocer la dinámica social de las cuatro zonas, así como detectar posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integraran alternativas de solución en los programas de gobierno.

También se celebraron 1 mil 682 reuniones de conciliación en las cuatro subsecretarías Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente, donde se alcanzaron 584 acuerdos, con un 34.72 por ciento de los acuerdos alcanzados.

El índice de visitas para la prevención de conflictos creció 10.47 por ciento respecto al año anterior inmediato en el mismo periodo reportado, con un total de 19 mil 812 visitas a los municipios, lo que permitió la detección oportuna de situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social en los lugares de origen, para aplicar las medidas preventivas convenientes.

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

### Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

### Avances y logros

Difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión. Durante enero a marzo de 2014 se cubrió la meta programada, en alcanzar 5 mil 920 acciones de comunicación, con el fin de hacer partícipe a la población de las acciones gubernamentales a través de los medios de comunicación, con una eficiencia del 100 por ciento.



Para mantener informada a la población de la entidad de las acciones relevantes del Gobierno, a través de la difusión de sus actividades por los diversos medios de comunicación, se realizaron 1 mil 460 inserciones en prensa, para dar a conocer a la población de las acciones y programas gubernamentales a través de diversos documentos promocionales, con una meta del 50 por ciento de los documentos solicitados en el año.

Para mejorar los mecanismos de difusión a través de los medios de comunicación se generaron 1 mil 326 documentos de productos de monitoreo, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual.

Para mantener la valoración de las tendencias de opinión sobre la acción gubernamental en los medios de comunicación, se diseñaron 8 campañas para fortalecer la difusión del quehacer gubernamental a través de campañas institucionales. Alcanzando el 27 por ciento de la meta anual programada.

## **NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

### **Objetivos**

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### **Avances y logros**

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil y promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, se constituyeron en este primer trimestre 2014, un total de 2 mil 201 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), superando la meta programada en un 16.46 por ciento, esto debido a que se incrementaron las solicitudes por parte de los Ayuntamientos para la constitución de comités de obra pública y acciones sociales.

También se realizaron 4 mil 030 inspecciones de entrega de apoyos institucionales e inspección de obras públicas por los COCICOVIs, que permitieron ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales y el propósito de dar mayor transparencia a las acciones del gobierno; superando la meta trimestral programada en un 29.58 por ciento.

Para contribuir al fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales que permitan su constitución y desarrollo mediante programas de capacitación y profesionalización en apoyo a proyectos de impacto y beneficio en la población, el Programa permanente de capacitación a organizaciones sociales, capacitó a 27



Organizaciones de la sociedad civil capacitadas, teniendo un incremento del 80 por ciento respecto al año anterior inmediato

Se realizaron 5 eventos de espacios de expresión para desarrollar foros, reuniones y congresos, alcanzando la meta anual del 33 por ciento, realizados en los municipios de Atacomulco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla.

Las asesorías en materia de constitución, capacitación, profesionalización y desarrollo de organizaciones con causa fue de 189 asesorías, alcanzando la meta del 22 por ciento anual programado, existe una disminución con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a la atención que se le brinda a las solicitudes que las diferentes organizaciones presentaron de manera presencial y vía internet.

## **POBLACIÓN**

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

### **Objetivos**

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### **Avances y logros**

Para mejorar la difusión de la cultura sociodemográfica entre los mexiquenses, difundiendo los análisis y estudios demográficos actualizados que mejoren la implementación de políticas públicas, con resultados entregados a las instancias encargadas de la atención de la población, se ha elaborado un documento con temas demográficos en este primer trimestre, alcanzado un 8 por ciento de la meta anual, con un análisis de la información sobre los adultos mayores del Estado de México.

Se mantiene actualizada la información sociodemográfica de los 125 municipios de la entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense.

Se mejoraron los procesos de comunicación con las instancias gubernamentales y privadas para la difusión de información sociodemográfica a partir de las proyecciones de población, para esto se atendieron en este periodo 55 solicitudes de información sociodemográfica, alcanzando la meta de 28 por ciento de unas 200 solicitudes programadas.

A través de la mejora de los procesos de comunicación con las instancias gubernamentales y privadas para la difusión de información sociodemográfica a partir de las proyecciones de población, se han beneficiado 498 personas en los 3



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

cursos realizados en materia de educación en población, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual. Con un promedio de asistencia de cada curso de 166 asistentes.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

## 2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

### Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

### Avances y logros

Fortalecer las finanzas públicas para impulsar el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. Para este primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 en lo que se refiere a la recaudación de ingresos ordinarios del sector central, el monto de los ingresos ordinarios observado, mostró un comportamiento favorable con respecto a lo estimado para dicho período, observándose una variación positiva de 7 millones 953 mil 922.2 pesos, lo que significa un incremento del 19.4 por ciento, lo anterior se debe principalmente a los ingresos por concepto de convenios descentralizados.

En lo que va de este periodo reportado, los ingresos propios recaudados fueron de 9 mil 675 millones de pesos, 16.41 por ciento más de lo programado para este trimestre y alcanzando el 49 por ciento de la meta anual. Además de que se tuvo un registro en el padrón de 156 mil 122 contribuyentes, que fortalecen la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, alcanzando el 18 por ciento de la meta anual para este 2014.

Para atender a contribuyentes en los trámites y servicios fiscales, se han atendido a 289 mil 703 contribuyentes, alcanzando el 23 por ciento de la meta anual. Durante el primer trimestre de este ejercicio fiscal, se ha alcanzado el 72.4 por ciento de lo programado en el periodo reportado, derivado de la sistematización para la emisión de formatos de pago de derechos e impuestos, así como de la prórroga para el subsidio del impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos.

Se han realizado 71 mil 834 consultas de contribuyentes, atendidos telefónicamente y correo electrónico en materia de orientación fiscal estatal y federal, alcanzando el 39 por ciento de la meta anual programada.

El índice de presencia fiscal, muestra el porcentaje de contribuyentes revisados, con respecto al universo de contribuyentes registrados por el Servicio de Administración Tributaria, alcanzando un índice de 0.07 por ciento, superando en 0.01 a lo programado para este trimestre, con un total de 812 acciones, de 2 mil 976 programadas en el año.

También en este periodo se emitieron 1 millón 458 mil 885 requerimientos a contribuyentes, derivado de la vigilancia que realiza la Dirección de Administración Tributaria, lo cual permite dar seguimiento profundo a los contribuyentes y con



comportamientos de irregularidades a través de un análisis estratégico, se tiene e un 71 por ciento de la meta anua.

Se han elaborado 3 documentos de informe de ingresos Federales, alcanzado una eficiencia del 100 por ciento en lo programado.

## **GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA**

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

### **Objetivos**

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

### **Avances y logros**

En materia del gasto social e inversión pública, el Gasto Social se incrementó 12.5 por ciento con relación al ejercicio fiscal anterior, lo que se traduce en mejor atención en educación, salud, seguridad, medio ambiente, y el combate a la pobreza entre los mexiquenses, con el propósito de transformar su realidad y promover su desarrollo, con un total de 133 millones 037 pesos.

También para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense, mediante el incremento de los recursos asignados a gasto social, este trimestre de 2014 se incrementó en un 39.33 por ciento la inversión pública autorizados en el Presupuesto de Egresos, con 21 mil 004.07 millones de pesos. Superando ya la meta anual programada en 131 por ciento.

Durante este trimestre no hubo variación en el indicador de variación de la proporción de las Participaciones y Aportaciones a Entidades públicas con respecto al Gasto Programable, ya que su meta o registro es anual.

Así también, la eficiencia en el ejercicio de los recursos del FISM y FORTAMINDF fue del 100 por ciento, ejerciendo la totalidad de 2 mil 999.45 millones de pesos para beneficio de los mexiquenses, y alcanzado la meta anual programada den un 26 por ciento.

En lo que va de enero a marzo, se han ejercido 567.19 millones de pesos, del presupuesto de inversión asignado.

## FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

### Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

### Avances y logros

Para fortalecer el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo estatal, mediante el incremento de los recursos de inversión federal directa, el crecimiento al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014 fue del 70.78 por ciento con respecto al año pasado, con un total de 16 mil 053.4 millones de pesos, alcanzando la meta anual programada, este incremento es derivado a las gestiones que realizaron los Diputados Federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, principalmente dentro del Ramo 23.

De los proyectos de Inversión financiados con recursos que provienen del Banco de Proyectos, se alcanzó en el primer trimestre 2014 un total de 198 por ciento, de un total de 915, con un avance anual el 22 por ciento, teniendo una eficiencia del 95.73 por ciento.

También del total de proyectos analizados en el Banco de Proyectos, el 33 por ciento de los proyectos fueron aceptados, ya que cumplieron con el proceso de dictaminación, con un total de 225 proyectos de 687 programados a aceptar. Teniendo una eficiencia del 150 por ciento en este periodo reportado.

Para atraer inversiones, el Gobierno del Estado de México, realizó una reunión con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos en la entidad, que beneficiaran a la población mexiquense.

## DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

### Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo



gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

### **Avances y logros**

En el primer trimestre de 2014 se tuvo un endeudamiento ejercido por 258.7 millones de pesos, endeudamiento avalado y autorizado por la H. Legislatura Local, alcanzando el 8 por ciento de lo programado para endeudarse anualmente.

También se efectuó el pago de 707.7 millones de pesos por concepto del pago del servicio de la deuda y amortizaciones, que con relación a lo programado se tuvo una eficiencia del 100 por ciento. Alcanzando hasta el momento el 18 por ciento de intereses pagados en el año.

Durante 2014 se han aplicado 890.7 millones de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para el saneamiento financiero, con una aplicación del 20 por ciento del recurso programado en el año.

Para 2014 se llevara a cabo un seguimiento y evaluación de la calificación quirografaria del estado mediante la evaluación de los tres indicadores donde se espera obtener el 100 por ciento de evaluaciones favorables.

Así mismo en 2014 se desarrollara un estudio de evaluación para el refinanciamiento de la deuda sólo si se observa conveniente por las variaciones del mercado a favor de las finanzas públicas del GEM.



### 3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2014, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I, Gobierno Solidario es del **28.73** por ciento, lográndose con la ejecución **845** acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

En el Pilar Temático II Estado Progresista, se llevaron a cabo **691** metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **27.37** por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar Temático III Sociedad Protegida, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea



eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **624** metas sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **31.75** por ciento respecto a lo programado.

En este avance, se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las **96** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del **28.64** por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El Eje Transversal II Gobierno de Resultados, se integra por **556** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **35.13** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Eje Transversal III, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **71** acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **31.65** por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,  
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
<b>1</b>	<b>Gobierno Solidario</b>	<b>845</b>	<b>28.73</b>
070101	- Alimentación	21	37.53
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	54	30.77
070103	- Atención a la Población Infantil	70	33.94
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	42	30.70
070105	- Seguridad Social	9	40.28
070201	- Salud y Asistencia Social	183	28.83
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	68	27.80
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	23	22.69
070303	- Pueblos Indígenas	13	26.64
070305	- Desarrollo Comunitario	3	24.31
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	23	30.60
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	204	38.53
080201	- Identidad Mexiquense	27	28.02
080202	- Cultura y Arte	14	28.89
080301	- Cultura Física y Deporte	11	19.55
100101	- Coordinación para el Desarrollo Regional	58	24.97
100301	- Suelo	6	11.77
100302	- Vivienda	7	34.17
100401	- Energía	9	25.82



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,  
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
<b>2</b>	<b>Estado Progresista</b>	<b>691</b>	<b>27.37</b>
090101	- Empleo	45	30.30
090201	- Administrativo y Laboral	40	26.96
090301	- Desarrollo Agrícola	30	26.55
090302	- Fomento a Productores Rurales	8	21.99
090303	- Fomento Pecuario	11	27.45
090304	- Desarrollo Forestal	6	27.42
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	4	36.74
090306	- Fomento Acuícola	3	11.19
090401	- Modernización Industrial	57	38.04
090402	- Fomento a la Minería	8	16.48
090403	- Promoción Internacional	4	29.85
090404	- Modernización Comercial	5	27.35
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	36	32.26
090501	- Promoción Artesanal	15	33.07
090502	- Fomento Turístico	22	26.77
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	175	29.44
100201	- Desarrollo Urbano	74	26.89
100202	- Agua y Saneamiento	32	25.44
110101	- Protección al Ambiente	116	25.87



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR  
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL  
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
<b>3</b>	<b>Sociedad Protegida</b>	<b>624</b>	<b>31.75</b>
020103	- Readaptación Social	85	31.57
030101	- Procuración de Justicia	137	35.33
030201	- Derechos Humanos	54	31.86
040101	- Seguridad Pública	217	25.20
040102	- Protección Civil	65	28.18
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	66	38.35



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
<b>I</b>	<b>Gobierno Municipalista</b>	<b>96</b>	<b>28.64</b>
050503	- Coordinación Metropolitana	64	24.16
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	32	33.13
<b>II</b>	<b>Gobierno de Resultados</b>	<b>556</b>	<b>35.13</b>
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	89	35.95
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	96	59.62
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	192	29.84
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	43	38.7
050401	- Democracia y Pluralidad Política	48	28.99
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	43	30.13
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	21	28.97
070304	- Población	24	28.88
<b>III</b>	<b>Financiamiento para el Desarrollo</b>	<b>71</b>	<b>31.65</b>
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	42	36.63
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	15	21.39
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	5	17.94
060201	- Deuda Pública	7	20.04
060204	-Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2	62.24